



**EXPERIENCIAS EXITOSAS DE GOBIERNOS
LOCALES EN LA GESTION DE LAS
ASOCIACIONES COMUNITARIAS DE AGUA Y
SANEAMIENTO RURAL**

1) Presentación

El Perú está situado en la costa del Océano Pacífico de América del Sur. Tiene fronteras con Ecuador y Colombia al norte, con Brasil y Bolivia al este, y con Chile al sur. El límite por el oeste es el Océano Pacífico. Cuenta con 24 departamentos distribuidos en tres zonas naturales: la Costa, donde está ubicada la capital Lima, es una llanura costera estrecha fundamentalmente desértica y cruzada por fértiles valles; la Sierra, parte de la cordillera de los Andes, tiene algunos picos por encima de los 6.000 metros de altitud. La Selva, es una zona de tierras de montaña y llano de selva tropical. Las zonas rurales de cada una de estas tres grandes regiones tienen diferentes realidades culturales, ecológicas y de accesibilidad.

La población al 30 de junio del año 2013, se estima en 30 millones 475 mil 144 personas, lo que significa un aumento de 339 mil 269 habitantes respecto al año anterior. Durante el año 2012, la población se incrementó a una tasa de crecimiento promedio anual de 1,13%.

La población urbana de Perú representa el 74 por ciento del total, mientras que el área rural el 26 por ciento.

Las provincias con mayor población son Lima (8 millones 617 mil 314 habitantes), Callao (982 mil 800 habitantes), Arequipa (947 mil 384 habitantes), Trujillo (928 mil 388 habitantes) y Chiclayo (843 mil 445).

Por el contrario, las provincias con menor población son Purús en Ucayali (4 mil 329 habitantes), Tarata en Tacna (7 mil 908 habitantes), Aija en Áncash (7 mil 913 habitantes), Cajatambo en Lima (8 mil 35 habitantes) y Corongo en Áncash (8 mil 283 habitantes).

Las mujeres representan el 49,9% del conjunto de la población, aunque su peso relativo varía dependiendo del grupo de edad. Así, mientras que hasta los 44 años el porcentaje de mujeres es levemente inferior al de los varones en todas las edades, de los 45 años en adelante se invierte esta situación y a medida que avanza en la edad, se produce una tendencia creciente de población femenina. De esta forma, las mujeres representan el 50,2% a partir de los 45 años y más de edad, y el 58,4% a los 80 años y más de edad.

2) Agua y saneamiento en el Perú rural

Al trimestre enero-febrero-marzo de 2013, el 85,9% de los hogares del país se abastecían de agua mediante red pública, (dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público). En el área urbana, el 90,5% de los hogares contaban con este tipo de servicio, mientras en el área rural el 47,8%.

El 72,1% de los hogares del país tienen acceso al servicio de desagüe por red pública. En el área urbana el 85,0% de los hogares acceden a este servicio. En el área rural el 32,8% de los hogares eliminaron las excretas mediante red pública de alcantarillado o por pozo séptico.

PERU: PROYECCION DE POBLACION CON ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (EN %)

Ambito	2010	2011	2012	Metas de Cobertura			
				2013	2014	2015	2016
Ambito Urbano							
Agua Potable	89.0%	89.5%	90.0%	90.5%	91.0%	91.5%	92.0%
Saneamiento	81.9%	82.5%	83.9%	85.0%	86.0%	87.0%	88.0%
Trat. de Aguas Servidas (*)	29.0%	30.0%	32.2%	34.3%	36.2%	37.2%	38.0%
Ambito Rural							
Agua Potable	38.8%	40.0%	43.3%	47.8%	51.3%	54.8%	57.0%
Saneamiento	21.3%	22.5%	26.3%	32.8%	37.3%	41.8%	45.0%

(*) Se estima que para el año 2015 entren en funcionamiento las plantas de Taboada y la Chira, estas inversiones no han sido consideradas

Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) 2012

METAS DE COBERTURA NACIONAL EN AGUA Y SANEAMIENTO AL 2016 (Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento 2012)

Ámbito/Meta	COBERTURAS		INVERSIONES (MILLONES DE DOLARES)
	2010	2016	TOTAL ¹
Ambito Urbano			
Agua Potable	89.00%	92.00%	804.3
Saneamiento	81.90%	88.00%	1 020.3
Trat. Aguas servidas (**)	29.00%	75.00%	548.4
Ambito Rural			
Agua Potable	38.80%	57.00%	327.6
Saneamiento	21.30%	45.00%	336.3
¹ Costos Directos			3 036.9

(**) No se considera plantas de tratamiento que entran en funcionamiento en el año 2015.

Según información proporcionada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se ha proyectado que las metas de cobertura en el ámbito rural para el

Presentacion_08022102.pdf - Adobe Reader

File Edit View Document Tools Window Help

11 / 14 84.1% Find

REPUBLICA DEL PERÚ
PERÚ
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

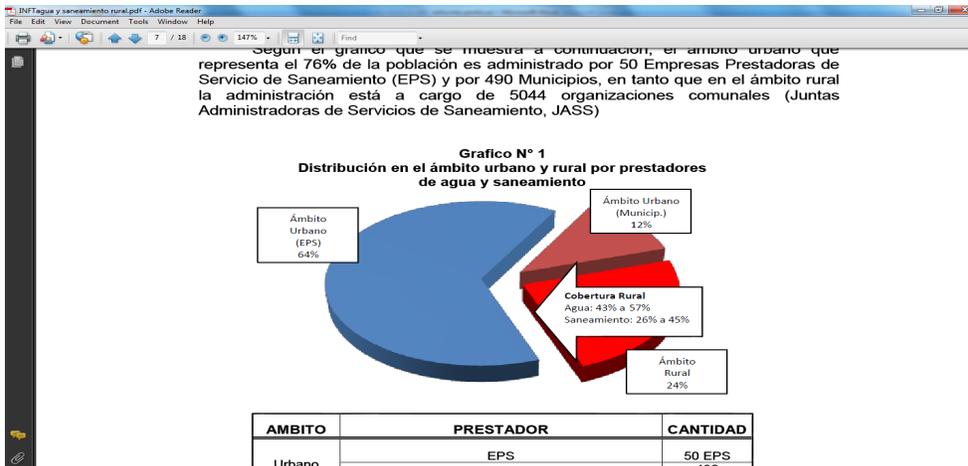
Inversiones requeridas para llegar a la meta 2016 (millones de nuevos soles)

Ambito	Inversiones (Dolares)						Total					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
Ambito Urbano												
Agua Potable	S/	508.40	S/	591.47	S/	829.05	S/	988.06	S/	802.38	S/	3,719.36
Saneamiento	S/	691.86	S/	715.16	S/	928.52	S/	1,086.86	S/	909.84	S/	4,332.24
Trat. de Aguas Servidas (*)	S/	167.28	S/	163.73	S/	157.11	S/	155.80	S/	170.24	S/	814.17
Rehabilitación de tratamiento de Aguas Residuales	S/	31.02	S/	62.03	S/	155.08	S/	217.11	S/	155.08	S/	620.31
Total												
Ambito Rural												
Agua Potable	S/	178.39	S/	330.01	S/	268.34	S/	290.97	S/	193.96	S/	1,261.67
Saneamiento	S/	172.17	S/	337.37	S/	252.49	S/	268.69	S/	193.33	S/	1,224.06
Acompañamiento Social	S/	65.13	S/	123.51	S/	79.25	S/	77.05	S/	52.54	S/	397.49
Total												
Costos Concurrentes												
Estudios y Supervisión (urbano)	S/	209.78	S/	229.86	S/	310.46	S/	367.17	S/	305.63	S/	1,422.91
Estudios y Supervisión (rural)	S/	62.22	S/	118.38	S/	89.81	S/	95.30	S/	65.83	S/	431.54
Total												
Total	S/	2,066.26	S/	2,671.52	S/	3,070.12	S/	3,547.02	S/	2,848.85	S/	14,223.76

lunes, 03 de febrero de 2014

Entidades prestadoras de servicios de Agua y Saneamiento en el Perú

El ámbito urbano que representa el 76% de la población es administrado por 50 Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) y por 490 Municipios, en tanto que en el ámbito rural la administración está a cargo de organizaciones comunales (Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, JASS)



Las EPS reportan un elevado nivel de agua no facturada (46%), conexiones inactivas del orden de 23%, morosidad de 5 meses y tarifas insuficientes para cubrir los costos del servicio. En el área rural, de una muestra de 1.630 sistemas analizados, el 59% no

desinfecta el agua por carecer de sistema o insumos. En este contexto, la prestación del servicio es deficitaria y la probabilidad de no alcanzar las metas del milenio es alta. Las principales causas de la situación señalada tienen origen en debilidades relacionadas con el marco institucional del sector, la política financiera, tarifaria y el desempeño de las EPS.

El Gobierno del Perú (GOP) ha definido una estructura institucional para el sector con una clara distribución de funciones entre las distintas entidades. La formulación de políticas y la planificación y rectoría sectorial están a cargo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), por intermedio del Vice ministerio de Construcción y Saneamiento y su Dirección Nacional de Saneamiento (DNS). La regulación económica y de calidad del servicio se delegó a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

3) Las experiencias de los gobiernos locales en agua y saneamiento

Los municipios son responsables del servicio y las EPS de su operación, mantenimiento y Administración. Las EPS se clasifican como de mayor tamaño cuando la población que atienden supera los 60.000 habitantes, de menor tamaño para poblaciones entre 40.001 y 60.000 habitantes. Para capitales de provincia o distritos con población entre 15.001 y 40.000 habitantes, los servicios los prestará una Pequeña Empresa de Saneamiento (PES), municipal, privada o mixta.

Se considera ámbito rural los centros poblados que no sobrepasen los 2.000 habitantes y pequeñas ciudades aquellos con población entre 2.001 y 15.000 habitantes.

Política Sectorial. El Gobierno peruano ha priorizado la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento mediante el Plan Nacional de Saneamiento (PNS), el cual define como objetivos estratégicos para estos servicios:

- i) Modernizar la gestión del sector saneamiento
- ii) Promover la sostenibilidad
- iii) Mejorar la calidad de los servicios
- iv) Promover la viabilidad financiera de las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS)
- v) Incrementar el acceso a los servicios de agua y saneamiento
- vi) Equitativa accesibilidad a la cobertura de agua segura y mejor disposición final de las aguas residuales domésticas.

Según el artículo 173° del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento, Ley N° 26338, los servicios de saneamiento en los centros poblados rurales podrán ser prestados por las organizaciones comunales.

3.1. Lineamientos de Política en el Ámbito Rural

Según Resolución Ministerial 161-2012 se priorizan 11,600 Centros Poblados Rurales con 200 a menos de 2,000 habitantes donde intervendrá el Programa de Saneamiento Rural (PNSR) entre el 2012-2013

Criterios de Focalización

Nivel de pobreza según el SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares)
Prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)

3.2. Marco normativo del agua y saneamiento rural

3.2.1. Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015

El planeamiento de los servicios de saneamiento se enmarca en el Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, el mismo que está en concordancia con los objetivos del desarrollo del milenio, que propone reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de los servicios de agua potable y saneamiento. Dicho Plan contiene los objetivos, estrategias, metas, políticas, programas e inversiones, siendo su objetivo general el de contribuir a ampliar la cobertura y mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y disposición de excretas.

En el Plan de Saneamiento también se considera como meta de cobertura para el servicio de agua potable en el área urbana, que las conexiones domiciliarias como mínimo sostendrán los niveles actuales de cobertura, en tanto que para el área rural se considerará el incremento de la cobertura del servicio de agua potable con el apoyo de financiamiento externo concertado. Se ha proyectado que para el año 2015 en el área urbana la cobertura llegaría al 89% y en el área rural sería de un 70%, con lo cual la cobertura a nivel nacional llegaría a 83%, meta que es la propuesta para alcanzar las metas de desarrollo del milenio

3.2.2. Programa Nacional de Saneamiento Rural

El Programa Nacional de Saneamiento Rural se creó dentro del ámbito del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, con Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, teniendo como objeto mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural. Sus líneas de intervención están referidas a:

- Construcción, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura de agua y saneamiento.
- Implementación de soluciones tecnológicas no convencionales para el acceso al agua potable.
- Instalación de sistemas de disposición sanitaria de excretas. Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales y locales, las organizaciones comunales y la población, para la gestión, operación y mantenimiento de los servicios.
- Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales y locales para la identificación, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en saneamiento rural.
- Fortalecimiento de la educación sanitaria en la población beneficiaria.

El financiamiento del Programa Nacional de Saneamiento Rural, se realizará con cargo al presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, constituyéndose en una unidad ejecutora del pliego del citado Ministerio. Formarán parte del Programa Nacional de Saneamiento Rural, los programas y proyectos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como:

a) Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR)

Este programa ha sido diseñado para mejorar las condiciones de vida de la población rural del país, mejorar la calidad del servicio de agua y saneamiento, generar capacidad de gestión en las comunidades atendidas, fortalecer la capacidad técnica de los gobiernos locales, dar asistencia a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y mejorar las prácticas de higiene por parte de la población.

La política financiera de PRONASAR, establece topes o límites de subvención para el financiamiento de los proyectos de agua y saneamiento entre el Estado, la comunidad y los gobiernos locales. La idea es que las obras se cofinancien entre las municipalidades y la población de acuerdo a lo siguiente:

- Para los sistemas nuevos, el aporte mínimo entre gobierno local y la comunidad será de 20% de los costos de inversión del proyecto.
- En rehabilitación, mejoramiento o ampliación de sistemas existentes, el cofinanciamiento entre la Municipalidad y la comunidad será como mínimo el 40% del costo de inversión de la infraestructura.
- Adicionalmente a lo señalado, la comunidad debe aportar 6 cuotas familiares para el caso de proyectos rehabilitados y 3 cuotas familiares²⁴ para proyectos nuevos, que formaran parte del fondo inicial de las JASS.

El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informó en sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda del Congreso de la República de fecha 05 de setiembre de 2012, que el Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural es el más importante en saneamiento rural. Indicó además, que para el año 2012 se pretende ejecutar proyectos valorizados en aproximadamente 80 millones de nuevos soles, y para el 2013 se ha estimado una ejecución presupuestal cercana a los 500 millones de nuevos soles.²⁵

b) Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua y Saneamiento en Perú (PROCOES)

El ámbito de intervención de PROCOES abarca 362 localidades rurales de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Puno, que presentan los mayores índices de pobreza a nivel nacional. Con este programa se está contribuyendo al incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de las zonas indicadas, así como mejorando sus condiciones de salud.

En torno a la política financiera, el PROCOES financiará el 100% de los proyectos de agua potable y saneamiento en las localidades donde se ha determinado el ámbito de su intervención, asumiendo el compromiso los gobiernos locales de crear el Área Técnica Municipal de los Servicios de Saneamiento de su ámbito jurisdiccional, el mismo que deberá conformarse a la culminación del perfil del proyecto. El aporte de los gobiernos

locales será en base a su situación presupuestal y a lo que aporten las comunidades, correspondiéndoles a éstas el aporte con mano de obra no calificada o materiales de construcción (arena, piedra, etc.).

c) Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural.

El objetivo central de este programa es disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas intestinales de la población rural en las regiones de Loreto, Madre de Dios, San Martín, Amazonas y Ucayali, a través de la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en 1500 localidades.

El Programa se implementará en tres fases, en la primera se intervendrá en parte de las localidades de los departamentos de Amazonas, Loreto y San Martín, debido a que en dicha zona se concentra 1303 (86%) localidades del total por atender con servicios de agua y saneamiento. Para seleccionar las localidades beneficiadas con el programa también se han considerado criterios como el alto déficit de cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, niveles de pobreza de la población y localidades cuyos servicios de agua potable no están integrados a otras áreas urbanas.

Los componentes del programa son:

Componente 1:

Conglomerado de agua potable y saneamiento para la Amazonía Rural-Selva Baja

Componente 2:

Conglomerado de agua potable y saneamiento para la Amazonía Rural-Selva Alta y Ceja de Selva

Componente 3:

Administración del Programa

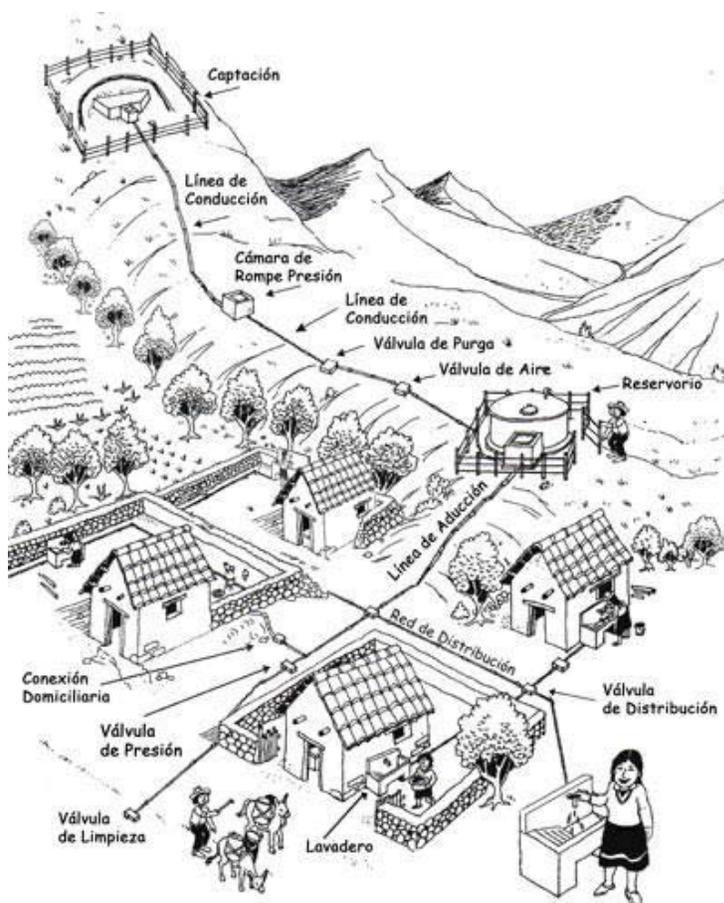
Componente 4: Fortalecimiento de la función de gobierno.

Los conglomerados comprenden:

- Obras de infraestructura de agua potable y saneamiento.
- Fortalecimiento de la capacidad de organización, planificación y administración de los servicios de saneamiento dirigido a las comunidades, organizaciones comunales y las municipalidades, incluye también actividades de educación sanitaria.
- Servicios de consultoría para la implementación de los componentes del programa.

El monto total de inversión del Programa de Agua Potable y Saneamiento para la Amazonía Rural asciende a S/. 1,326.5 millones de nuevos soles, de los que el 49,8% corresponde a los costos del conglomerado 1, el 28.2% al conglomerado 2, el 6.5% corresponde a la administración del Programa y el 0.2% al fortalecimiento de la funciones de los gobiernos.

Sistemas de agua potable en ámbitos rurales



3.3. Experiencia SANBASUR

La experiencia se desarrolló en 35 distritos de 12 provincias del ámbito rural. Las referencias eran el fortalecimiento de la gestión de las municipalidades que el proyecto Saneamiento Básico de la Sierra Sur (SANBASUR) inició, desde 1996, y comenzó involucrando a las municipalidades, los sectores Salud, Educación y organizaciones comunales (JASS); desarrollando la promoción social y sensibilizando sobre la importancia del saneamiento para la salud, las ventajas de la intervención integral en saneamiento, y la participación de las municipalidades, las que se fueron apropiando de la estrategia de intervención integral.

Al finalizar el 2003, el proyecto apoyó a las municipalidades en 238 comunidades, con una intervención integral en saneamiento, estableciendo que el acompañamiento sería durante un año. Sin embargo al incrementarse el número de comunidades, fue difícil que el personal técnico del Proyecto continuara con el acompañamiento, lo que motivó un cambio en la estrategia, enfocándola a través de instituciones como las municipalidades,

el sector educación y los establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSA). Durante el desarrollo de la experiencia, se constató lo siguiente:

- “Que el consejo directivo de las JASS, a pesar de haber tenido una buena gestión al término de la intervención, cuando se cambiaba la directiva y no recibían capacitación y acompañamiento, con el tiempo disminuía su desempeño drásticamente.”
- Los nuevos directivos de las JASS que no recibían capacitación ni conocían sus roles, no podían ejercer sus funciones en forma adecuada, disminuyendo la calidad del servicio de saneamiento, causando descontento en la población y deterioro del sistema de agua.
- Que las familias, a pesar de haber mejorado sus hábitos de higiene y practicar conductas saludables en higiene personal y ambiental, al paso del tiempo, dejaban de practicar dichas conductas saludables.

Ante tal situación y para prevenir el riesgo de un retroceso en los resultados logrados en la intervención integral, y alcanzar la sostenibilidad se consideró que:

- i) Las JASS debían recibir apoyo y acompañamiento permanente de personal calificado en la gestión del saneamiento, y capacitar a la directiva nueva.
- ii) Las familias debían continuar fortaleciendo las conductas saludables en sus viviendas y los escolares, en los centros educativos. Este proceso debía estar a cargo de los sectores de Salud, Educación y el personal de la Municipalidad.

Por eso, a partir del 2004 se desarrollaron estrategias y acciones para fortalecer las capacidades de las instituciones del nivel regional y local, tales como la implementación de las oficinas técnicas de saneamiento ambiental básico (SAB) en las municipalidades. El nuevo rol de las municipalidades contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades exige que las municipalidades desarrollen acciones de saneamiento. Para ello, debían contar con un área u oficina de saneamiento, personal calificado y presupuesto para implementar el plan de trabajo anual.

La buena gestión consiste en clorar el agua, cobrar las cuotas familiares, mantener operativo y desinfectar el sistema.

Implementación de oficinas técnicas de saneamiento municipal en la Región Cusco.

Los pasos seguidos en la implementación:

Para implementar la estrategia de intervención se apoyó el desarrollo de capacidades de autoridades y personal técnico de las municipalidades, mediante talleres de capacitación en temas de saneamiento. A su vez, se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento institucional municipal en la gestión del saneamiento, mediante los responsables del área de apoyo a gobiernos locales y facilitadores externos del proyecto. Los pasos seguidos se resumen en los siguientes puntos:

- Apoyo con financiamiento y asistencia técnica para implementar las intervenciones integrales o complementarias con el fin de capacitar las municipalidades.

- Involucrar en forma progresiva a las municipalidades en la implementación del modelo de intervención integral de saneamiento, para propiciar la adopción y su replicabilidad.
- Capacitación de las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales y comunales, de tal manera que lideren el saneamiento básico de manera participativa y concertada con las instituciones locales y la sociedad civil.
- Capacitación de recursos humanos en el programa del Diplomado en Saneamiento Ambiental Básico (SAB), ofrecido por la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), promovido por el proyecto en coordinación con el Instituto Andino de Salud Pública, para que las municipalidades dispongan de personal competente.
- Las municipalidades contratan un profesional o técnico, certificado por el programa del diplomado de la UNSAAC, con capacidad para desarrollar las acciones de intervención integral, así como brindar asesoramiento a las autoridades municipales y comunidades.
- Concertación interinstitucional a nivel local: la municipalidad, los sectores de Salud y Educación, las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en saneamiento y las comunidades.
- Financiamiento de las municipalidades para implementar las actividades del plan de trabajo de saneamiento.
- Formalización del área u oficina técnica de saneamiento mediante una ordenanza y su incorporación dentro de los instrumentos de gestión municipal: el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

La institucionalización de la oficina de saneamiento en las municipalidades

La institucionalización de la oficina de saneamiento básico a nivel local se logra mediante la creación e incorporación de la oficina dentro de la estructura orgánica administrativa de la municipalidad por ordenanza municipal, la sensibilización y la capacitación de las autoridades y del personal técnico, la asignación y la aprobación del presupuesto (el cual se encuentra en el Presupuesto Institucional de Apertura, PIA) y el reconocimiento por la población y los usuarios de la oficina de saneamiento.

En reuniones y talleres de trabajo se realizó la sensibilización a las autoridades, Funcionarios y trabajadores de las municipalidades, sobre la importancia de la gestión del saneamiento básico para la salud de las personas y el desarrollo local, y las ventajas de una oficina o área de saneamiento incorporada a la estructura orgánica de la municipalidad, para apoyar el saneamiento en el área rural y urbana. La respuesta de las autoridades fue variada, algunos reconocieron rápidamente las ventajas del trabajo en saneamiento, mientras que otros no le dieron la importancia y no se involucraron, con lo cual atrasaron en el proceso de institucionalización.

Después de ser aceptada la demanda de las municipalidades se inició la capacitación y el asesoramiento para elaborar los planes operativos en saneamiento y su implementación.

La capacitación en temas de saneamiento y gestión municipal se realizó en talleres dirigidos al personal técnico de la municipalidad, para facilitar la formalización de la oficina de saneamiento básico y la implementación de las actividades programadas en los planes

operativos de saneamiento. Además, los responsables de saneamiento de las municipalidades fueron capacitados en conocimientos técnicos, metodologías y estrategias para realizar talleres de promoción y capacitación a los directivos de las JASS y la población.

También se dio asistencia técnica para la elaboración de normas e instrumentos de gestión municipal y comunal en saneamiento básico.

El proyecto promovió en la zona un programa para capacitar recursos humanos a través de la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC), mediante un diplomado en Facilitación y Gestión del Saneamiento. Asimismo, apoyó con becas a algunos técnicos de las municipalidades distritales para su formación en el diplomado, el resultado fue que algunas municipalidades los contrataron como personal calificado para el cargo de responsable de saneamiento. Dicho responsable recibió entrenamiento de SANBASUR, para elaborar e implementar el plan de trabajo concertado de la oficina de saneamiento. A la vez fue asesorado para realizar eventos como formulación y socialización de los planes operativos anuales, capacitación a las JASS, concursos, intercambios o pasantías.

El proyecto dotó de materiales de capacitación a las municipalidades después de la firma del convenio, los que sirvieron como instrumentos de apoyo para capacitar a las JASS y familias; la mayoría de los responsables de saneamiento de las municipalidades utilizaron estos materiales de manera adecuada.

La gestión municipal para mejorar el saneamiento

Se capacitó y acompañó a los regidores y responsables del saneamiento de las municipalidades, para que lideren la planificación del saneamiento a nivel local y apliquen estrategias en las diferentes etapas del plan operativo de saneamiento y la asignación de presupuesto para las actividades. Se brindó asistencia técnica tanto en la elaboración participativa como en la socialización con los POA concertados a nivel local.

La asistencia al inicio consistió en facilitar los eventos de planificación concertada y en la revisión de los planes operativos anuales (POA) en saneamiento hasta la aprobación por el Concejo Municipal, luego, a medida que los responsables de saneamiento de las municipalidades adquirían experiencia, el Proyecto dejaba de participar.

Las actividades del POA, en la mayoría de los casos han sido financiadas por las municipalidades y en algunos otros, por concurso de las instituciones del sector Salud y Educación, además de ONG y otras instituciones.

Cuando se realizaban intervenciones integrales en saneamiento, el responsable de la municipalidad coordinaba todas las actividades con el personal técnico (ingeniero residente de obra y promotor institucional) asignados para la intervención integral.

Una primera experiencia pionera a nivel nacional, es la existencia de un organismo consultivo en materia de saneamiento, es el Comité Regional de Saneamiento Básico – CORSAB, coordinado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, constituida por instituciones públicas, privadas, empresas del nivel regional, con el fin de articular y organizar las acciones de saneamiento a efectos de evitar la duplicidad, superposición e interferencia en las intervenciones

Módulos de Capacitación a funcionarios y autoridades Municipales- SANBASUR

Cuadro 1: Objetivos y contenidos de los módulos

Módulos	Descripción
1. Desarrollo y planificación	Analiza los diferentes enfoques de desarrollo. Brinda herramientas básicas sobre los procesos de planificación, analiza los planes existentes y propone alternativas para su actualización. Contenido: Enfoques de desarrollo / Elementos necesarios para el desarrollo humano sostenible / Actores del desarrollo. Planificación: marco conceptual, objetivos, requisitos / Planificación a nivel nacional, regional, local y comunal / Tipos de planificación por nivel y por temporalidad / La Planificación Estratégica, pasos para su elaboración.
2. Gobernabilidad y descentralización	Busca que los participantes conozcan los mecanismos de la buena gobernabilidad, para promover el desarrollo local a través de una relación armónica entre el Estado y la sociedad civil. Orienta y brinda mayor conocimiento sobre la nueva estructura organizacional y administrativa del Estado como resultado del proceso de descentralización. Contenido: Gobernabilidad, elementos necesarios para una buena gobernabilidad / La democracia/ Iniciativas nacionales para promover la gobernabilidad / Marco legal de la descentralización / Proceso de descentralización en el país / Antecedentes del proceso / Proceso de regionalización.
3. Participación ciudadana	Promueve que los participantes conozcan los roles y las competencias de los diferentes espacios de participación, para involucrarse en ellos e incidir en una gestión pública local eficiente. Contenido: Ciudadanía: tipos y dimensiones / Participación ciudadana y mecanismos de participación / Condiciones y ventajas de la participación ciudadana / Marco normativo / Plan de desarrollo concertado / Presupuesto participativo: importancia y pasos para su formulación / Consejos de Coordinación Local (CCL): funciones, composición, pasos para su conformación / Rendición de cuentas: funciones, principios, actores y pasos. Comités de Vigilancia: funciones / Revocatoria y remoción de autoridades locales.
4. Gobierno local	Propicia el fortalecimiento de los gobiernos locales a través de sus recursos institucionales y de la sociedad civil, en el cumplimiento eficiente de sus roles, funciones y competencias, para promover concertadamente el desarrollo integral sostenible de su localidad. Contenido: Gobierno local: definición, elementos esenciales, clasificación / Municipalidades del ámbito rural / Competencias y funciones/ Ordenamiento jurídico municipal / Instrumentos de gestión administrativa municipal / Gobierno comunal: principios y funciones que rigen la vida institucional de las comunidades.
5. Gestión ambiental	Facilita la sensibilización y el cambio de actitudes frente a la problemática medio ambiental para promover el involucramiento de los participantes en una gestión ambiental sostenible. Contenido: Medio ambiente: reflexiones, marco conceptual y sus elementos / El agua y tipos de agua / Gestión ambiental: objetivos, principios y lineamientos, Instrumentos de gestión ambiental / Instituciones competentes de los niveles: nacional, regional y local / Rol de la sociedad civil / Marco normativo/ Prevención y gestión de desastres.
6. Gestión del saneamiento ambiental básico	Brinda conocimientos referidos al saneamiento, que permite a los participantes reflexionar y analizar la problemática local y su incidencia en la salud y vida de la población. Permite conocer estrategias de gestión participativa y sostenibles a nivel distrital y comunal. Contenido: Saneamiento: definición, elementos, importancia / Realidad del saneamiento en el Perú, eliminación de excretas, residuos sólidos / Gestión del saneamiento en el ámbito rural y en pequeñas ciudades / Instituciones responsables del sector: roles y competencias en los niveles nacional, regional y local / Organizaciones comunales encargadas de administrar los servicios de saneamiento: JASS y sus funciones / Operadores especializados en pequeñas ciudades/ Marco normativo / Calidad del agua de consumo humano: control, vigilancia y responsables / Residuos sólidos: clasificación, gestión, marco normativo / Estrategia de intervención integral en saneamiento rural. / Componente social: promoción, capacitación y educación sanitaria, en las etapas del antes, durante y después de la instalación de los servicios / Infraestructura de saneamiento: sistemas de agua, eliminación de excretas y destino final de residuos sólidos/ Enfoques transversales.

i) En el módulo “Desarrollo y Planificación”. Los participantes revisaron e identificaron los planes estratégicos orientados al desarrollo de su localidad, en base a las herramientas y metodologías aprendidas. Luego trabajaron un plan bajo el enfoque de desarrollo humano sostenible, asimismo elaboraron planes comunales, incorporando en todos los casos al saneamiento como factor básico para el mejoramiento de la salud.

ii) En el módulo “Gobernabilidad y Descentralización”. Los participantes evaluaron el nivel de participación de las instituciones del sector en la gestión del saneamiento en sus respectivos ámbitos; promovieron el reconocimiento y registro de sus organizaciones sociales (entre ellas las JASS), a través de una ordenanza. También promovieron la determinación de mecanismos para la suscripción de acuerdos de gobernabilidad entre los candidatos municipales y regionales durante los procesos electorales.

iii) En el módulo “Participación Ciudadana”. Los participantes sostuvieron reuniones con los integrantes de las Organizaciones Sociales (CCL, Comités de Vigilancia, Organizaciones de Jóvenes) para analizar el cumplimiento de sus roles y funciones además de su nivel de incidencia en las políticas locales vigentes; a partir de ellos surgieron propuestas conjuntas como las de modificar los instrumentos normativos municipales y fortalecer el conocimiento de sus funciones, asumiendo algunos la viabilidad de estos procesos como sucedió en la provincia de Anta, al priorizar el saneamiento en la elaboración de su presupuesto.

iv) En el módulo “Gobierno Local”. Los participantes analizaron las competencias y funciones de los gobiernos locales, en el marco de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, contrastándolas con el plan estratégico de desarrollo; lo que dio como resultado la formulación de propuestas de modificación a la estructura orgánica de sus municipalidades, proponiendo la incorporación de un área técnica de saneamiento institucionalizada.

v) En el módulo “Gestión Ambiental”. Los participantes promovieron talleres y visitas de diagnóstico, identificando la problemática ambiental y estableciendo sus causas y efectos; a partir de ello, promovieron la formación de espacios de gestión ambiental, como: comités y brigadas con la participación de las instituciones locales. Promovieron iniciativas normativas (Ordenanzas) para la conservación de zonas de reserva ecológica con apoyo de su municipalidad.

vi) En el módulo “Gestión del Saneamiento Ambiental Básico”. Finalmente, los participantes, en coordinación con las instituciones locales del sector, evaluaron el nivel de sostenibilidad y empoderamiento del saneamiento en los ámbitos con cobertura, analizando además los factores para mejorar las conductas sanitarias.

En conclusión, el proceso se inició con 514 participantes, de los cuales 457 concluyeron de 21 municipalidades, con una deserción del 11%; de éstos 66% eran hombres y 34% mujeres. Los participantes junto con el responsable del saneamiento municipal en los procesos de promoción, capacitación y educación sanitarias, demandaron a la Municipalidad mayor atención al tema de saneamiento a través del presupuesto

participativo; y promovieron la instalación de rellenos sanitarios elaborando sus mapas de riesgo, para impulsar la conformación de sus Comités de Defensa Civil.

Participación de la población en el saneamiento

La atención de la municipalidad ante las demandas de las comunidades y de la capital del distrito fue en forma creciente, según su capacidad de atención, para lo cual el proyecto reforzó las capacidades de los responsables de saneamiento en metodologías de capacitación con enfoques de género, interculturalidad, medio ambiente y empoderamiento para el desarrollo de los módulos de Capacitación a las JASS y módulos de promoción a la población.

La capacitación a las nuevas JASS se desarrolló en cinco módulos y para las JASS que necesitaban ser reforzadas Implementación de oficinas técnicas de saneamiento municipal en la Región Cusco. Las municipalidades y el saneamiento básico rural se desarrollaron tres módulos. Cada módulo de capacitación se realizó durante dos días, incluyendo la teoría y práctica. Después de la experiencia en los módulos, los responsables de saneamiento de las municipalidades y del establecimiento de salud realizaban visitas de seguimiento y acompañamiento utilizando las fichas para el control y vigilancia de la calidad del agua y la gestión de las JASS, con la finalidad de reforzar sus conocimientos en campo y verificar el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y eliminación de excretas. Al término de los talleres de capacitación desarrollados durante el año, se programaban eventos con las JASS, a través de concursos, pasantías e intercambios de experiencias financiadas por la municipalidad.

PUBS_DRVCS_08COSUDE.pdf - Adobe Reader

File Edit View Document Tools Window Help

26 / 32 75% Find

Anexo 1

Ámbitos de intervención con el programa de capacitación

Nº	Provincial	Nº	Distrito	Etapas
1	Anta	1	Anta	1ª
		2	Huancabamba	2ª
		3	Mollejeta	2ª
		4	Chinchaypujio	1ª
2	Chumbivilcas	5	Chamaca	1ª
		6	Livitaca	2ª
		7	Llucso	2ª
3	Quispicanchi	8	Catca	1ª
		9	Quispicanchi	2ª
		10	Urcos	2ª
		11	Andahuayllillas	2ª
		12	Huano	2ª
4	Paruro	13	Paruro	1ª
		14	Paccactambo	2ª
		15	Huanopite	2ª
5	Canas	16	Yanaoca	2ª
6	Calca	17	San Salvador	1ª
		18	Lares	2ª
		19	Yanatile	2ª
7	Espinar	20	Alto Pichigua	2ª
8	Urubamba	21	Miras	2ª
		22	Chinchero	1ª
9	La Convención	23	Quellouno	1ª
		24	Echarati	2ª
		25	Santa Ana	2ª
10	Canchis	26	Chacabuco	2ª
11	Paucartambo	27	Huancarani	2ª
		28	Chalabamba	2ª
12	Acomayo	29	Pomacanchi	2ª

De acuerdo al cuadro adjunto las 8 Municipalidades de la primera etapa, donde se desarrollo el proceso de validación, son:

1. Municipalidad Distrital de Anta (Provincia Anta).
2. Municipalidad Distrital de Chinchaypujio (Provincia Anta)
3. Municipalidad Distrital de Chamaca (Provincia Chumbivilcas)
4. Municipalidad Distrital de Catca (Provincia Quispicanchi)
5. Municipalidad Distrital de Paruro (Provincia Paruro)
6. Municipalidad Distrital de San Salvador (Provincia Calca)
7. Municipalidad Distrital de Chinchero (Provincia de Urubamba)
8. Municipalidad Distrital de Quellouno (Provincia La Convención).

Producto de la capacitación los participantes propusieron a sus respectivos gobiernos locales ordenanzas municipales respecto al reconocimiento de las JASS, la implementación de oficinas de asistencia técnica municipal en agua y saneamiento y también respecto a la mejora del ambiente de sus localidades.

PUBS_DRVCS_09COSUDE.pdf - Adobe Reader

File Edit View Document Tools Window Help

28 / 32 75% Find

Municipalidad	Ordenanzas propuestas por los miembros del programa de capacitación
Santa Ana	Registro de JASS
	Institucionalización de la OMSABAR
Huanquite	Institucionalización de la OMSABAR
	Prohibición de la tala de bosques nativos en Loretyc
Pacarectambo	Ordenanza de limpieza pública
	Institucionalización de la OMSABAR
	Eradicación de animales vagos y contaminados
Maras	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JASS
	Aprobación de la construcción de un relleno sanitario
Anta	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JASS
	Reformulación del Plan Estratégico Provincial
	Aprobación del Reglamento del CCL
	Prestación de servicios de agua y saneamiento con su reglamento
	Reconocimiento a las Juntas Vecinales de Supervisión de Agua y SABA
	Oficina de Atención de Reclamos
	Declaración de zonas intangibles a un radio de 100 mts de cuencas, microcuencas, acuíferos y manantiales
	Presupuesto participativo descentralizado
San Salvador	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JASS
	Declaración de área de reserva natural a Pichatusan
	Prohibir la caza de comoz, huallizas y venados
Chinchaypuyo	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JASS
	Prohibición de tala de bosques de árboles nativos
Chamaca	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JASS
Quelouno	Institucionalización de la OMSABAR
Paruro	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JASS
	Prohibición de la disposición de residuos sólidos al río
	Ampliación del sistema de recojo de basura a 2 veces por semana
	Producción de plántones de árboles nativos y en menor proporción eucalipto

26

PUBS_DRVCS_09COSUDE.pdf - Adobe Reader

File Edit View Document Tools Window Help

29 / 32 75% Find

Municipalidad	Ordenanzas propuestas por los miembros del programa de capacitación
Cuzco	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JSES
Chincho	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JSES
	Prohibición de la quema de pastos naturales
	Aumento de la frecuencia del sistema de recojo de basura a 2 veces por semana
	Ampliación de la cobertura de Limpieza de vías alternativas a la plaza principal
	Intervención integral en SABA con financiamiento del 100% municipal en 01 cc
Mollebata	Reformulación del PED
	Institucionalización de la OMSABAR
Huancayo	Reconocimiento a las JSES
Yanaco	Ordenanza para el tratamiento adecuado de residuos sólidos
	Construcción de un relleno sanitario
Pomacanchi	Institucionalización de la OMSABAR
	Registro y reconocimiento a las JSES
	Nombramiento de reservas naturales
	Prohibición de arrojamiento de residuos en calles, campo abierto y ríos
Urco	Institucionalización del área de saneamiento
	Reconocimiento a las JSES
	Actualización del plan estratégico provincial y elaboración del PED de Urco
Haro	Reconocimiento a las JSES
	Aprobación del RCF ANCF PAP CAP Y TURA
Quirijana	Actualización del PED
	reconocimiento a las JSES
	Actualización del PED
Huancani	Aprobación del Reglamento del Comité de Vigilancia
	Institucionalización de la OMSABAR
	Reconocimiento a las JSES
Chalabamba	Actualización del PED
	Reconocimiento a las JSES
	Intervención en obras integrales en el Presupuesto Participativo 2007
	Actualización del PED
	Elaboración de planes de desarrollo comunales

27

jueves, 27 de febrero de 2014

3.4. Proyecto SABA PLUS – COSUDE (pag. Webb)

En el 2012, según la Organización Mundial de la Salud - OMS, 2,5 millones de personas carecen de acceso al agua y saneamiento básico. Al respecto, el Perú muestra una importante brecha en cuanto al acceso al agua y saneamiento, entre las zonas urbanas (89%) y rurales (40%). En este contexto, la población más vulnerable y afectada resulta ser la femenina. El gobierno peruano ha puesto como tema prioritario "el acceso al agua de calidad y al saneamiento básico" como símbolo de sus nuevas políticas de inclusión social. Al ver que la experiencia de la Cooperación Suiza - COSUDE en Perú (Modelo de Saneamiento Básico Integral - SABA) ha traído resultados de alta calidad e impacto desde el año 1997, el Ministerio de Vivienda, encargado del agua y el saneamiento, consultó a la COSUDE para apoyar su nuevo Programa Nacional de Saneamiento Rural, a través de una transferencia de conocimientos de cuatro años y la creación y fortalecimiento de capacidades.

EL Modelo de Saneamiento Básico Integral – SABA, es una experiencia exitosa de articulación de actores públicos y privados para la gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas rurales de la sierra sur del Perú. Es un modelo de gestión innovador validado en dos regiones del país a los largo de 15 años con la activa participación e involucramiento de actores claves del agua y saneamiento (Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, comunidades, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema).

El valor agregado del modelo reside en la sostenibilidad de las intervenciones en agua y saneamiento, apoyado por la cooperación internacional que se inserta en las estructuras de gobierno para promover cambios en la gestión institucional y de las organizaciones.

Objetivo general

Contribuir a aumentar drásticamente, sobre una base sostenible, la cobertura de la calidad del agua y los servicios básicos de saneamiento para las poblaciones s menos favorecidas de las zonas rurales en el Perú y para enriquecer el debate global con la capitalización de la experiencia.

Objetivos específicos

- Componente A - Contribuir con la transferencia de conocimientos, intercambio de experiencias, capacitación y el fortalecimiento institucional para el éxito de las réplicas del Modelo SABA a mayor escala y apoyar al Programa Nacional de Saneamiento Rural del Gobierno.
- Componente B - En alianza con actores globales (Avina Foundation, Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial y del Medio Rural y Agua y Saneamiento de red y otros) compartir las lecciones aprendidas de la difusión de la experiencia peruana y aportar un valor agregado al debate global, facilitar el intercambio de experiencias y difusión de las soluciones y buenas prácticas.

Beneficiarios

- Componente A - 4'500'000 personas de 880 distritos rurales predefinidos (de un total de 1800 distritos en el Perú).
- Componente B - las asociaciones de usuarios del agua en América Latina y otras partes del mundo, quienes toman las decisiones, expertos, organizaciones y redes internacionales dedicadas al agua

Resultados esperados

Componente A

- 4'500'000 habitantes de las zonas rurales de Perú consigue el acceso al agua de calidad y al saneamiento básico entre 2012 y 2016, , de acuerdo a la calificación de Índice de Desarrollo Humano y el las prioridades establecidas en los distritos menos favorecidos
- Incremento de la cobertura del 40% al 57% para el acceso al agua y del 11% al 45% para los servicios básicos de saneamiento.
- Fortalecimiento de capacidades de los actores responsables y de la articulación interinstitucional.

Componente B

- Instrumentos desarrollados sobre la base del modelo SABA con el fin de influir en las agendas nacionales e internacionales en materia de agua y saneamiento.

- La experiencia peruana (réplica del modelo a gran escala) es implementada entre las asociaciones de usuarios del agua en América Latina para la promoción de su desarrollo sostenible.
- Actores globales han sido informados acerca de las lecciones aprendidas del caso peruano y el debate mundial se ha enriquecido con las soluciones y buenas prácticas.

Resultados fases previas

Con más de 15 años, el modelo SABA ha sido desarrollado y validado, documentado y ampliado en las regiones de Cusco y Cajamarca. 200'000 de personas se han beneficiado directamente del acceso al agua de calidad y a sistemas de saneamiento básico; y 700'000 fueron beneficiarios indirectos. Gracias a las alianzas estratégicas implementadas con diferentes universidades de estas regiones y otras, el impacto socioeconómico positivo del modelo ha sido demostrado y más de 700 profesionales han sido capacitados. Se han aplicado políticas nacionales y regionales sobre agua y el saneamiento.

El Scaling Up de la experiencia original en las regiones de Cajamarca y Cusco y seis nuevas regiones ha demostrado su éxito: la apropiación completa del modelo SABA por las autoridades, el aumento del financiamiento público regional para las inversiones SABA, la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones. Cabe resaltar, por ejemplo, que el modelo SABA ha sido transferido en su totalidad a la región rural de Puno, en menos de cinco meses.

3.5. Experiencia del programa Propilas – PRONASAR

Fase preparatoria

Al inicio del proceso, antes de la fase de elaboración del plan, se realizó un intenso trabajo de inducción y motivación en las propias municipalidades de distrito con autoridades claves (alcalde, regidores y funcionarios); asimismo, se prepararon insumos básicos para iniciar el trabajo de elaboración del plan: propuesta metodológica, diagnósticos distritales en agua y saneamiento, e identificación de actores para ser convocados en cada localidad.

(a) Diseño de la propuesta metodológica

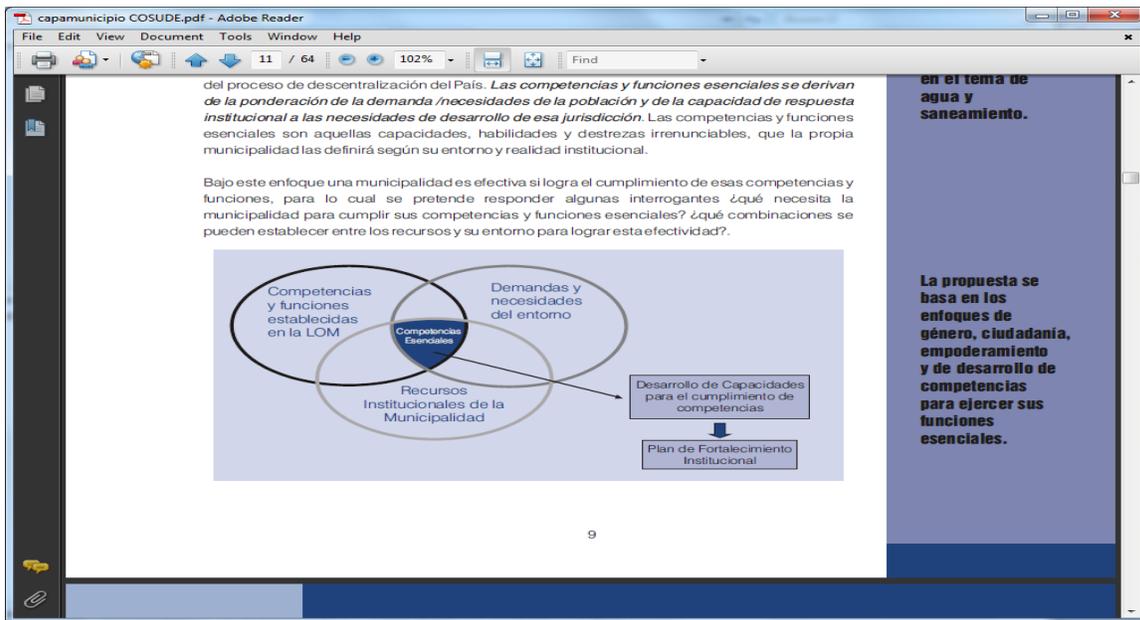
Se preparó una guía con las pautas metodológicas para el proceso de elaboración del plan estratégico en agua y saneamiento. Se acordó con cada municipalidad distrital que ellas liderarían el proceso basadas en un enfoque participativo y multisectorial de la planificación. PROPILAS, por su parte, presentó la secuencia de pasos a dar para el análisis de las necesidades y demandas en agua y saneamiento, las capacidades institucionales y organizacionales, así como el planteamiento de alternativas de solución por parte de los actores locales. La propuesta metodológica se sustentó en tres talleres para culminar la planificación, y los arreglos institucionales para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del plan.

(b) Motivación e inducción a las autoridades municipales

Una condición básica para el éxito del proceso de planificación participativa es que las autoridades municipales, particularmente los alcaldes, manifiesten con claridad su

respaldo al proceso de planificación estratégica en agua y saneamiento y faciliten su elaboración e implementación. De esta forma, se dieron reuniones de trabajo con autoridades edilicias, en que se analizaron y discutieron los siguientes temas: i) Análisis de la problemática de los servicios de agua y saneamiento en el distrito; ii) Identificación de los actores vinculados a la problemática de agua y saneamiento en el plano local, los cuales serían convocados a participar; iii) Cronograma de trabajo y compromisos para realizar la planificación.

Modelo de intervención en agua y saneamiento con municipalidades distritales PROPILAS



(c) Diagnósticos distritales de agua y saneamiento

Ante la falta de información sistematizada y actualizada sobre la situación de los servicios de agua y saneamiento en las municipalidades distritales, se realizaron diagnósticos de agua y saneamiento como línea de base para los planes a elaborarse⁴.

En las localidades rurales del distrito (caseríos), se aplicaron los siguientes instrumentos:

- a) Encuesta sobre el estado de la infraestructura de agua potable
- b) Encuesta familiar
- c) Encuesta sobre gestión de los servicios
- d) Encuesta a caseríos que no cuentan con sistema de agua potable (opcional).

En la zona urbana (capital distrital), se aplicaron:

- a) Encuesta sobre el estado en saneamiento ambiental
- b) Encuesta a instituciones locales.

La información consignada en los diagnósticos ingresó a la base de datos, y se elaboró un programa informático (software) denominado Sistema de Información Sectorial (SIS), que

permitió el procesamiento de datos y la preparación de las tablas de distribución de frecuencias para todas las variables de la encuesta, además de los reportes sobre los siguientes aspectos:

- Estado de conservación y funcionalidad de la infraestructura del sistema de agua.
- Gestión de los servicios de agua y saneamiento.
- Operación y mantenimiento de los servicios.
- Comportamiento familiar relacionado con hábitos de higiene.
- Nivel de sostenibilidad de los sistemas de agua existentes en las localidades.

(d) Marco institucional en el ámbito local para los servicios de agua y saneamiento.

Los participantes analizaron los roles que desempeñan los diferentes actores locales, a fin de identificar responsabilidades en relación a la provisión de los servicios. Tal análisis se relacionó con los tres momentos claves de la intervención integral en agua y saneamiento: planificación, ejecución y post-ejecución.

El resultado del análisis de responsabilidades de los actores para facilitar la provisión de los servicios, reveló una debilidad institucional permanente y carencia de recursos suficientes del actor municipal para asumir su rol. Luego de la discusión del tema en cada uno de los municipios, se establecieron algunos lineamientos para fortalecer las capacidades de los actores:

- Fortalecer capacidades de las municipalidades distritales para identificar mecanismos que ayuden a mejorar la gestión de recursos financieros y la provisión de servicios.
- Fortalecer capacidades de las JASS, mediante su constitución legal e implementación de un programa de capacitación en administración, operación y mantenimiento (AOM).
- Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento por parte de las municipalidades de distrito a las JASS, para contribuir con la sostenibilidad de los servicios.
- Crear en la organización del gobierno local del distrito un área encargada de apoyar la gestión de los servicios de agua y saneamiento.
- Promover la participación de la comunidad en la ejecución de la infraestructura y en los procesos de capacitación en los proyectos de agua y saneamiento.
- Realizar un trabajo coordinado entre la municipalidad distrital y los sectores salud y educación para la capacitación de las familias y la población escolar en temas de agua y saneamiento.
- Promover la conformación de asociaciones de JASS y espacios de coordinación y trabajo interinstitucional entre los diversos actores.

(e) El trabajo de desarrollo de capacidades de los actores se complementó con el apoyo en formulación de políticas o normas específicas en el ámbito local; por ejemplo: ordenanzas municipales, orientadas a mejorar la provisión de los servicios en el distrito.

En cada distrito se realizó un taller para elaborar el Plan Estratégico, que también tuvo una duración de dos días. Los participantes trabajaron en la formulación de objetivos y metas estratégicas en agua y saneamiento, la formulación de la Visión del distrito en el sector, y la elaboración del Plan Operativo Anual (POA). En esta etapa se hizo un esbozo de los arreglos institucionales y compromisos de las partes para ejecutar el plan.

capamunicipio COSUDE.pdf - Adobe Reader

File Edit View Document Tools Window Help

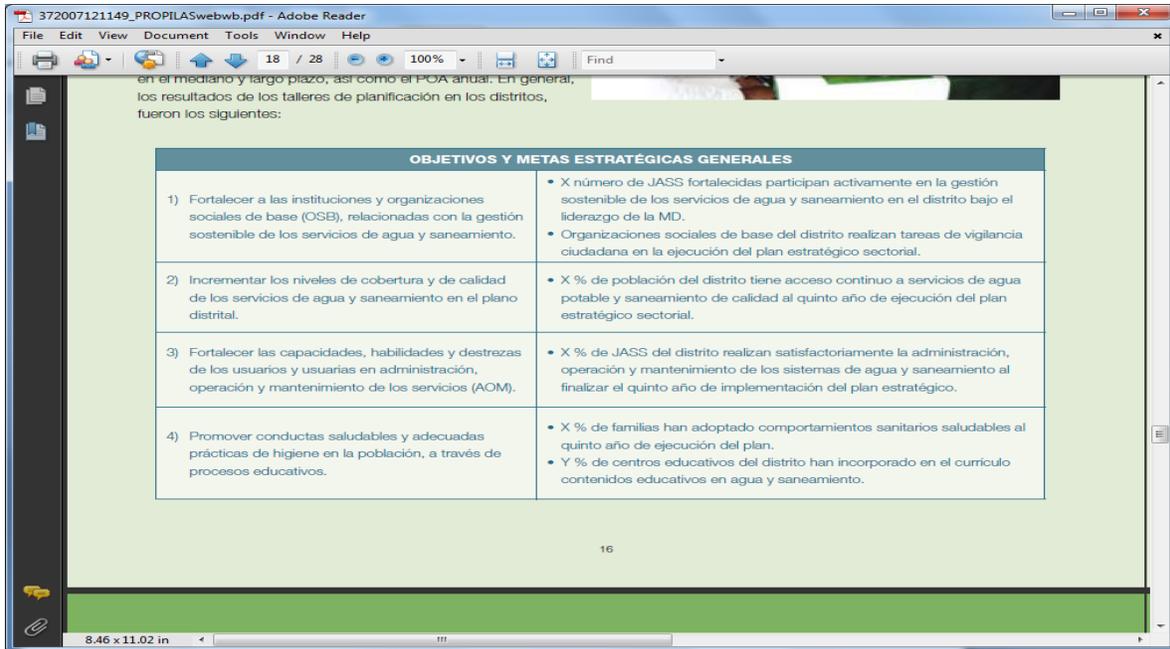
14 / 64 102% Find

HABILIDADES Y DESTREZAS A FORTALECER EN LAS MUNICIPALIDADES PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL

CAPACIDADES INSTITUCIONALES A FORTALECER	HABILIDADES / DESTREZAS
Planifica la gestión de los servicios de agua y saneamiento con participación ciudadana.	1. Elabora diagnóstico situacional de los servicios de saneamiento y utiliza la información para priorizar proyectos de AyS.
	2. Incorpora el eje temático de agua y saneamiento en los Planes Estratégicos (PE) y Planes Operativos Anuales (POA)
	3. Lidera espacios de coordinación y concertación local y promueve las inversiones en AyS.
	4. Invierte en AyS con presupuesto propio en el último año.
	5. Gestiona la obtención de recursos de contrapartida para ejecutar proyectos de AyS.
	6. Implementa y gerencia la unidad técnica en saneamiento
	7. Opera eficientemente el sistema de información en agua y saneamiento - SIAS (Software) para mantener actualizado el registro de coberturas y estado situacional de los servicios de AyS.
	8. Establece acuerdos para la ejecución de proyectos integrales en AyS., a partir del consenso institucional.
	9. Promueve la participación de organizaciones de base en espacios de concertación y órganos de coordinación locales a nivel distrital en AyS.
Ejecuta proyectos integrales de agua y saneamiento.	1. Elabora expedientes técnicos integrales y de calidad en AyS.
	2. Implementa proyectos integrales de AyS, en sus componentes de infraestructura, educación sanitaria, capacitación en AOM y en aspectos ambientales.
	3. Supervisa la ejecución de los tres componentes del proyecto aplicando estándares de calidad, plazos y garantizando su articulación.
	4. Formula propuestas o mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la implementación de proyectos de AyS.
	5. Potencia el desarrollo de sus recursos humanos en el área técnica, social y administrativo.
Fortalece las organizaciones comunales para la sostenibilidad de los servicios de saneamiento	1. Asesora a las organizaciones comunales en aspectos organizativos, técnicos, administrativos y legales para en la gestión de sus servicios de AyS.
	2. Involucra a otros actores locales en la gestión de los servicios de AyS.
	3. Regula a través de ordenanzas la gestión en AyS en su jurisdicción en función al marco legal vigente.

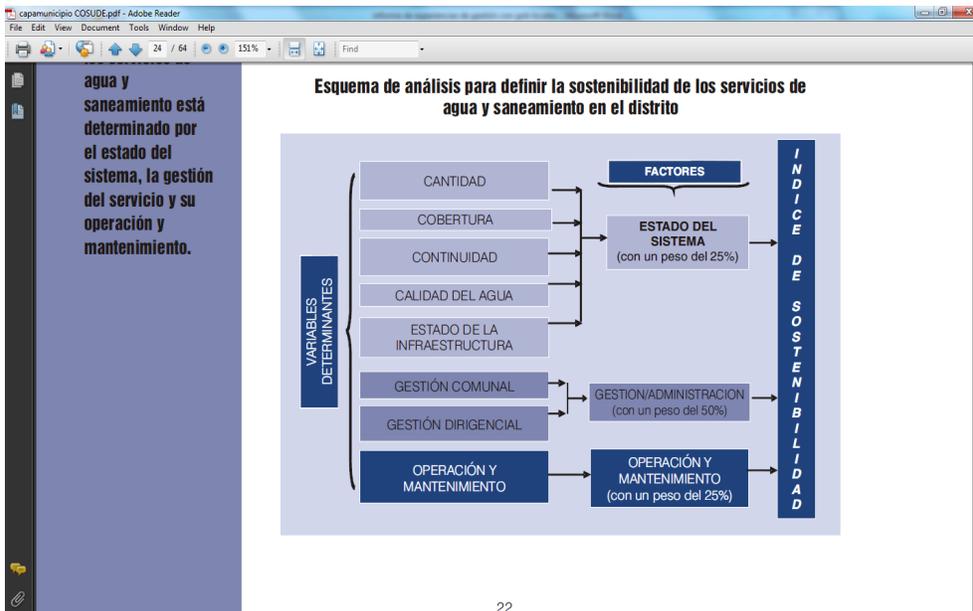
(e) Metas estratégicas en agua y saneamiento

En cada taller de planificación distrital se establecieron metas estratégicas para visualizar y medir el cambio que se busca alcanzar mediante el Plan Estratégico en agua y saneamiento en el mediano y largo plazo, así como el POA anual. En general, los resultados de los talleres de planificación en los distritos, fueron los siguientes:



Sostenibilidad de los Sistemas de Agua y Saneamiento

El proyecto a su vez analizó los factores que contribuyen a la sostenibilidad de los sistemas de agua gestionados por las JASS



3.6. Experiencia en Huanta- Churcampa- Anco Huancavelica por la ONG Servicios Educativos Rurales (SER)

La zona de intervención del proyecto “Agua potable y saneamiento ambiental sostenible en poblaciones rurales, Huanta y Churcampa” abarcó 25 localidades pertenecientes a 4 municipalidades de las Provincias de Huanta (Departamento de Ayacucho) y de Churcampa (Departamento de Huancavelica). En estas localidades se realizaron la instalación de 28 sistemas de agua potable (captación, conducción, distribución domiciliaria), la constitución de las correspondientes JASS y actividades de educación sanitaria de la población sobre higiene y conservación del entorno.

3.6.1. Constitución de la Unidad de Gestión Municipal de Agua y Saneamiento (UGMAS)

Las Municipalidades Distritales tienen el papel de promotores del desarrollo local. En materia de agua potable y saneamiento son ellas las responsables de organizar y reglamentar estos servicios básicos en sus respectivas jurisdicciones. Asimismo deben planificar y promover la prestación de servicios de agua potable en las pequeñas ciudades y zonas rurales, administrándolos directamente o por medio de operadores u organizaciones comunales.

En la Municipalidad Distrital de Anco, SER apoyó la conformación de una Unidad de Gestión Municipal de Agua y Saneamiento (UGMAS) dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad como unidad administrativa especializada en promover una adecuada prestación de los servicios básicos.

Partiendo de la base que la UGMAS en el transcurso de su trabajo con las 3 coordinaciones zonales de JASS y la Red de Salud de Anco gane experiencia e incremente sus capacidades, se piensa que la Unidad puede cumplir con su papel de planificar, coordinar, promover, monitorear, orientar, capacitar y brindar asistencia técnica a las organizaciones comunales responsables de la administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y, de esta manera velar por la sostenibilidad de la infraestructura construida en la zona.

Para la sostenibilidad de estos proyectos, es importante la participación de la población organizada (hombres y mujeres), con la creación de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), que necesitan ser fortalecidas a través de talleres de capacitación en organización y administración, educación sanitaria y medio ambiente.

Actualmente la UGMAS, con el apoyo de SER, trabaja en el fortalecimiento de las JASS en todas las comunidades rurales del distrito.

Desde el 2006 SER apoyó a la Municipalidad de Anco, donde a través del proyecto de agua potable se habían construido 9 sistemas.

A partir del sistema construido en el Centro Poblado de Llacua Centro, que es el sistema más grande que se construyó durante la ejecución del proyecto, consta de dos captaciones y cuatro reservorios, uno para cada una de las localidades atendidas: Ccochapata, Huayllabamba Sullapampa y Llacua Centro.

Después de la construcción de este gran sistema se abrió el interrogante de quien iba a realizar la operación y mantenimiento de la captación y la línea de conducción, pensaron en hacerlo rotativo por cada una de las JASS de las localidades o bien crear una asociación de las 4 JASS para operar y mantener una parte del sistema, esta última opción se consideró la más adecuada, por ser también una forma de organizarse en un nivel superior a la organización por comunidad.

En este sentido, después de la creación de esta asociación de JASS, se vio como gran oportunidad crear coordinaciones zonales de JASS con el objetivo de facilitar la operación y mantenimiento de los sistemas, compartir experiencias, capacitarse, tener mejores opciones de compra de materiales y ser una plataforma para poder coordinar con la municipalidad y otras instituciones del estado. Las tres coordinaciones zonales iniciales se crearon definidas geográficamente por microcuenca.

A partir de la creación de las coordinaciones zonales y después de conversaciones con la municipalidad surgió la idea de crear la UGMAS como estructura de gestión, capacitación y apoyo a las localidades en temas de aguas y saneamiento.

La creación de una instancia de coordinación dentro de la Municipalidad surge como necesidad y, en el mes de julio del 2008, se logró la incorporación de personal responsable de la UGMAS, dentro de la Gerencia de Desarrollo Social y servicios públicos. Con la Ordenanza Municipal N° 007-2008 del 20 de noviembre del 2008 se creó la UGMAS dentro de la estructura orgánica de la municipalidad. En enero del 2009 se incorporó la UGMAS dentro del organigrama y documentos administrativos (MOF, ROF, etc.) de la municipalidad distrital de Anco.

Es importante mencionar la voluntad política de las autoridades de gestionar la articulación de la UGMAS a través de la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano Rural (en la programación coordinada de obras de saneamiento) y la Subgerencia de Servicios y Desarrollo Económico Local y Social, para la incorporación en los documentos normativos de organizaciones y funciones.

La UGMAS es un órgano de línea que depende jerárquicamente y funcionalmente de la Gerencia Municipal. Se constituyó tomando en cuenta el Reglamento de Ley General de Servicios de Saneamiento (Ley N° 26338) y, con el objetivo de mejorar la gestión de las JASS y garantizar la sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento. La Unidad está organizada en 3 áreas de trabajo. Estas tres áreas permiten abordar de forma integral todos los aspectos concernientes a la asesoría, capacitación, asistencia técnica y supervisión:

1. Área de Gestión
2. Área Técnica
3. Área de educación sanitaria

Cuenta con una coordinación que es asumida por el responsable del área técnica y tiene la función de planificar y programar las actividades, elaborar el presupuesto y los informes trimestrales, coordinar y solicitar a la administración municipal los requerimientos de materiales, movilidad y cualquier otra necesidad para el cumplimiento de las funciones de la UGMAS, apoyar y monitorear las coordinaciones que realicen los miembros de la UGMAS con los 3 coordinadores zonales de JASS, la red de salud del distrito, autoridades y/o otras instituciones locales para el cumplimiento de sus funciones.

El área de gestión tiene las funciones de registrar a las JASS en el “Registro de Organizaciones Comunales de la Municipalidad”, orientar y supervisar toda la documentación económica, contable y registro de actividades, supervisar la correcta aplicación de los estatutos y reglamentos y, denunciar y proponer las medidas correctivas ante las malversaciones o malos manejos comprobados.

El área técnica tiene las funciones de capacitar y brindar asistencia técnica a las JASS, supervisar la operación, mantenimiento y desinfección de los sistemas de agua potable, realizar el monitoreo y control de la calidad del agua, y participar en la entrega y recepción de las obras verificando su conformidad.

El área de educación sanitaria, en coordinación con la red de salud del distrito, los centros de salud y la Unidad de Gestión Educativa Local del Ministerio de Educación, tiene la función de capacitar, dar asistencia y reforzar a las organizaciones comunales en los programas de educación sanitaria.

Funciones del Área de Gestión

- Registra en el libro de organizaciones o un directorio a las organizaciones que se encuentran prestando servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito distrital.
- Acredita formalmente a las organizaciones comunales que se encargan de la prestación de servicios, así como de sus representantes (Consejo directivo, órgano de fiscalización, incluso a los operadores por el periodo de vigencia designado.
- Promueve la formación de organizaciones prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento, capacitándolas para que brinde una adecuada gestión de los mismos.
- Orienta, capacita y da asistencia a las organizaciones sobre los diferentes aspectos de gestión: organización, planificación, manejo económico, relaciones con los usuarios entre otros.
- Supervisar el manejo económico y en general toda la documentación de la organización con un control de registro de las actividades.
- Canalizar y coordinar la suscripción de contratos con los operadores especializados.
- Supervisar la correcta aplicación de los estatutos, reglamentos y acuerdos de asambleas por parte de las organizaciones.
- Promover la formación de las juntas vecinales para la supervisión de la prestación de SAP.
- Monitorear la oportuna renovación de cargos del consejo directivo.
- Promover relaciones y coordinaciones interinstitucionales con MINSA Y MINEDU y otras instituciones
- Canalizar el financiamiento o cofinanciamiento de los proyectos de construcción, mejoramiento o ampliaciones de los SAP, alcantarillado o letrinas.

Funciones del Área Técnica

- Coordina con las Coordinaciones Zonales para capacitar y brindar asistencia técnica a los operadores de las Juntas Administradoras sobre operación y mantenimiento de los SAP.
- Supervisa la aplicación de operación, mantenimiento, desinfección de los sistemas de agua potable y saneamiento.

- Elabora diagnósticos y expedientes técnicos para el mejoramiento de la infraestructura de SAP y saneamiento en el distrito
- Realiza el monitoreo y control de calidad del agua.
- Supervisar las obras de agua potable y saneamiento que se ejecuten en el distrito, sea por administración directa o por contrato.
- Dar opinión técnica sobre la viabilidad de la ejecución de las obras de agua potable y saneamiento ambiental proyectado dentro del ámbito del distrito.
- Pronunciarse sobre la conformidad de ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el distrito, de conformidad con las normas técnicas nacionales.

Funciones del Área de Educación Sanitaria

- Asesorar y capacitar a los Consejos Directivos de las organizaciones comunales, así como promotores de salud, personal docente y directivo diversos interesados, en la difusión y organización de campañas de sensibilización a la población sobre: conservación de recursos naturales y medio ambiente, desinfección del agua, correcta disposición de excretas, uso adecuado del agua, disposición de residuos sólidos e higiene personal en el hogar, entre otros temas complementarios. En estas capacitaciones también debe participar los promotores de salud, personal docente y los directivos motivados.
- Promover en coordinación con la comunidad educativa la organización y funcionamiento de comités de vigilancia del agua en centros educativos.
- Realizar campañas de limpieza en localidades del distrito con la participación de la población, operadores especializados, organizaciones comunales y autoridades locales.
- Supervisar el cumplimiento de dispositivos municipales relacionados con salud, limpieza y ornato en sus respectivas localidades.
- Capacitar y dar asistencia a las organizaciones comunales para desarrollar programas de educación sanitaria y realizar el monitoreo del uso y mantenimiento de letrinas.
- Coordinar con los operadores especializados y organizaciones comunales (JASS) labores de seguimiento.

La UGMAS trabaja con los Coordinadores Zonales, que abarcan espacios sub distritales (zonas rurales, centros poblados menores, comunidades, caseríos y anexos). Cada coordinación zonal, que incluye a las JASS de su ámbito de intervención, tiene las funciones de programar las actividades, apoyar y monitorear las coordinaciones que realicen los directivos de la JASS con los centros de salud, UGMAS, autoridades y/o otras instituciones locales.

La UGMAS trabaja con las siguientes áreas de la municipalidad para poder ejercer sus funciones:

- Con la Gerencia Municipal coordina acerca del cumplimiento de las funciones de la Unidad.
- Con el área de administración coordina a fin de obtener los recursos necesarios para las actividades programadas.
- Con el área de proyectos y obras coordina la elaboración de estudios, proyectos y ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el distrito.

Esta forma de estructurar la UGMAS también puede ser la base para que otras municipalidades decidan la conveniencia de organizar una unidad dentro de su estructura orgánica.

3.6.2. Capacitación de organizaciones y educación sanitaria

SER ha elaborado 4 tipos de capacitación/educación a nivel de las comunidades:

1. Capacitación en la creación de organizaciones comunales del ámbito de agua potable (JASS)
2. Educación sanitaria para mujeres y niños
3. Visitas domiciliarias
4. Capacitación en el reforzamiento organizativo para JASS

Capacitación a las JASS y operadores:

Los cursos de capacitación a las JASS buscaron desarrollar las capacidades necesarias de los directivos de la JASS, operadores, líderes potenciales y población para administrar, operar y mantener los sistemas de agua potable y saneamiento instalados.

Se realizaron 5 talleres con el Consejo Directivo de la JASS y autoridades y, 4 asambleas con la población para aprobar los documentos generados. Además de los temas de organización, operación y mantenimiento del sistema de agua potable se hizo hincapié en la equidad de género en la JASS.

Temas de los talleres de capacitación al Consejo Directivo de la JASS (CD) y autoridades:

- Gestión comunitaria y organización de la JASS y funciones de los integrantes del CD de la JASS.
- Elaboración de la propuesta de estatuto y reglamento de la JASS.
- Manejo de instrumentos administrativos.
- Elaboración de la propuesta del plan anual de trabajo y cálculo del presupuesto anual y cuota familiar.
- Operación y mantenimiento del sistema de agua potable.

Temas de las asambleas con la población:

- Equidad de género en la JASS.
- Gestión comunitaria, importancia de la organización comunal en la JASS y constitución del Consejo Directivo de la JASS.
- Presentación y aprobación de la propuesta del estatuto y reglamento de la JASS.
- Aprobación del plan anual, presupuesto anual y cuota familiar.

3.6.3. Educación sanitaria

Se trabajó con niños, niñas, mujeres adultas, hombres adultos y familias. Con los niños y niñas se trabajó en las escuelas, involucrando a los maestros. Con las mujeres adultas y hombres adultos se trabajó alrededor de las organizaciones existentes en la localidad como Vaso de Leche y Club de madres, comité de Obra y autoridades.

En ambos casos se desarrollaron temas sobre el cuidado del medio ambiente, lavado de manos, almacenamiento y manipulación del agua, uso y mantenimiento de letrinas. Como seguimiento a estos talleres se efectuaron visitas domiciliarias.

Talleres de educación sanitaria

Los talleres buscaron educar y sensibilizar a las mujeres en temas de educación sanitaria para que practiquen estilos de vida saludable. Se realizaron 3 a 4 talleres por comunidad.

Temas de los talleres:

- Medio ambiente
- Agua e higiene
- Letrina y basura
- Visita guiada de cada uno de los componentes del SAP

3.6.4. Fortalecimiento de las JASS

Se realiza un acompañamiento del desarrollo organizacional tanto del Consejo Directivo de las JASS como de la UGMAS y de las 3 coordinaciones zonales con la finalidad de mejorar la gestión de las JASS y garantizar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. Los objetivos eran:

- a) El Comité directivo de la JASS conoce y maneja adecuadamente los instrumentos administrativos;
- b) La JASS garantiza un transparente y adecuado manejo de los recursos económicos, cuya rendición es presentada periódicamente en asambleas comunales;
- c) los usuarios siguen participando en las actividades que se requieren para conservar y mantener su sistema de agua potable.

Se realizaron en cada lugar 3 talleres de capacitación y 2 asambleas dirigidas a la población, haciendo hincapié sobre temas de organización, de administración y del trabajo en conjunto.

Temas de los talleres de fortalecimiento de las JASS:

- Roles y funciones de los órganos que componen la JASS.
- Manejo de los instrumentos administrativos.
- Revisión del plan anual de trabajo y cuota familiar.

La secuencia de los contenidos era la siguiente:

1. Primer taller con el Consejo Directo de la JASS, operadores y autoridades:

- Evaluación de roles y funciones de los integrantes del Consejo Directivo del JASS (recapitular y describir las funciones de cada miembro del consejo directivo de la JASS, así como las funciones en conjunto).
- Importancia del trabajo en conjunto y en coordinación.
- Reforzamiento de las funciones de cada miembro integrante del consejo directivo de la JASS recapitulando que servicios de saneamiento comprenden los servicios letrinas, sistema de agua potable y micro relleno sanitario.

2. Primera asamblea con la población:

- Los miembros del consejo directivo exponen ante la población los compromisos y funciones que deberán cumplir en la operación y administración del servicio de agua potable y saneamiento.
- La población renueva su compromiso en acompañar la JASS y participar activamente en la gestión democrática del servicio de agua potable y saneamiento y del desarrollo de la comunidad.

3. Segundo taller con el Consejo Directivo de la JASS, operadores y autoridades:

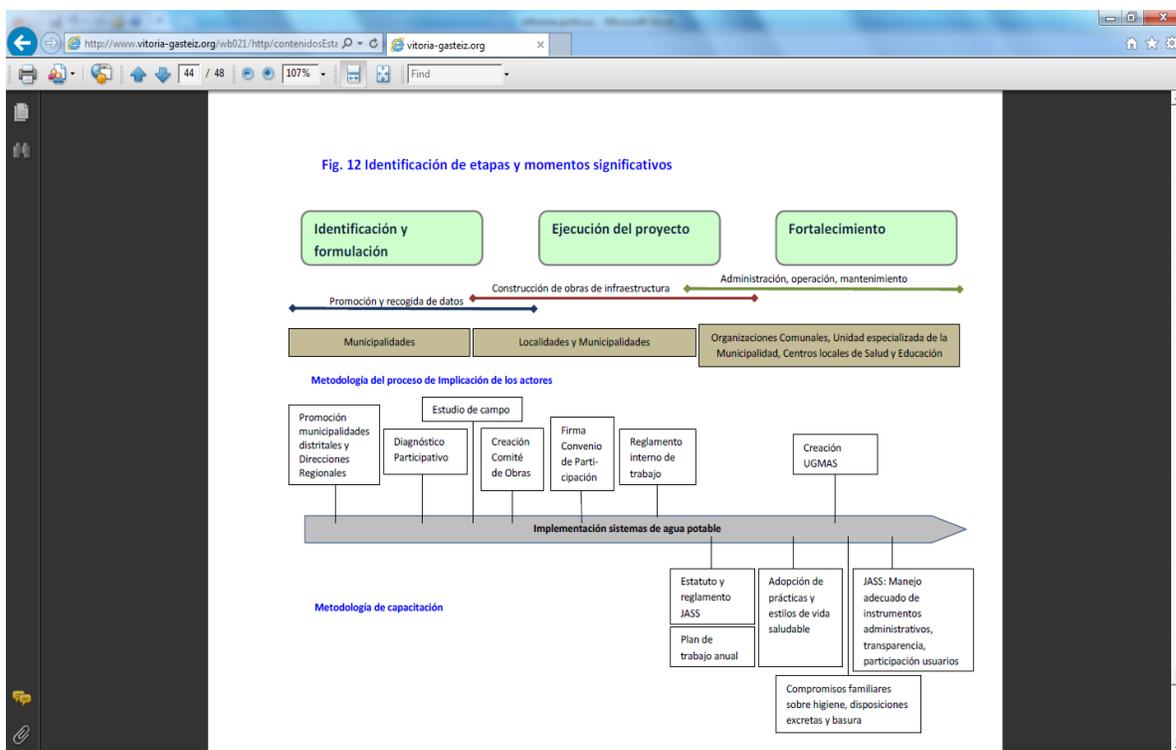
- Revisión y evaluación del plan anual de trabajo y de los pagos de la cuota familiar.
- Refuerzo práctico del manejo de los instrumentos administrativos: ejemplos de registro en el libro de actas, libro de inventario, libro caja, del cuaderno diario, del cuaderno de cobro de la cuota familiar, del cuaderno de padrón de socios, llenado de recibos y otros.

4. Segunda asamblea con la población:

- Presentación y evaluación del plan anual de trabajo.
- Presentación de la forma de obtención del cálculo de cuota familiar.
- Intercambio de opiniones y logro de acuerdos referente al pago de la cuota familiar y acciones a tomar en caso de morosidad.

Durante las actividades de fortalecimiento de la JASS, se constató que con el ingreso percibido por el cobro de la cuota familiar se cubren los gastos mínimos para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas construidos.

Etapas del proceso de implementación del proyecto (Servicios Educativos Rurales)



3.7. Experiencia de gestión municipal de agua y saneamiento con Municipalidades rurales de ONG Agua Limpia

El objetivo general del Programa AGUALIMPIA FOMIN es facilitar el acceso a servicios de agua potable de calidad y saneamiento eficientes y sostenibles a los grupos poblacionales pobres en el Perú. El propósito es fortalecer la capacidad de las comunidades y de los operadores especializados (JASS), así como la de las autoridades y técnicos de las municipalidades distritales, para que puedan instrumentar modelos de expansión de servicios de agua potable y saneamiento que sean más eficientes, de mayor calidad y sostenibles.

Para cumplir con los objetivos trazados, el Programa AGUALIMPIA FOMIN ha sido estructurado en tres componentes: (i) Fortalecimiento de la participación y capacidad de gestión de la comunidad y de las autoridades locales; (ii) Promoción y fortalecimiento de operadores especializados (JASS); y, (iii) Sistematización y difusión de resultados.

Principales Resultados del Programa

En cuanto a su nivel de avance, hasta octubre del año 2012, Agualimpia ha consolidado su intervención ayudando a mejorar el acceso a servicios de agua y saneamiento a 9 gobiernos locales en 5 regiones: Ancash, Arequipa, La Libertad, Junín y Cajamarca, con 37 proyectos que benefician a 128 localidades con 168 mil personas.

Las localidades en las que funciona el programa son:

- 24 localidades en la Provincia de Huaraz, Región de Ancash;
- 04 localidades en la Provincia de Santiago de Chuco, Región de La Libertad;
- 05 localidades de la Provincia de Islay y, 02 localidades de la Provincia de Arequipa (involucrando indirectamente a 93 localidades por tratarse las obras de redes principales de recolección del sistema de alcantarillado) en la Región de Arequipa;

- 01 localidad en la Provincia de Concepción, Región de Junín; y,
- 01 localidad en la Provincia de Celendín, Región Cajamarca.

Para los 37 proyectos desarrollados, se han elaborado 30 diagnósticos comunitarios, 47 estudios de ingeniería (perfiles y expedientes) y 20 intervenciones en optimización de sistemas de agua potable y/o tratamiento de aguas residuales.

Los gobiernos locales son los responsables de ejecutar las obras con fondos propios o con el cofinanciamiento de empresas privadas. De los 37 proyectos, 25 han ejecutado las obras propuestas. En el resto de proyectos, los gobiernos locales están gestionando los recursos para ejecutar sus obras.

Paralelamente al desarrollo de las obras por parte de los gobiernos locales, Agualimpia ha desarrollado: i) el programa de educación sanitaria y promoción de la higiene, involucrando a docentes en 39 Instituciones Educativas y, ii) el programa de educación sanitaria para adultos en 18 localidades rurales y 3 pequeñas ciudades, logrando una mejora del 50% de las prácticas de higiene en las familias.

Para 93 localidades agrupadas en 2 proyectos en zonas periurbanas, se ha desarrollado un programa de comunicación masiva para promoción de prácticas de higiene.

En las zonas rurales, se ha capacitado en administración, operación y mantenimiento a 40 organizaciones comunales JASS; 17 de ellas en un programa intensivo y directo brindado por Agualimpia y las otras 23 JASS han sido capacitadas a través de los gobiernos locales fortalecidos con asistencia técnica de Agualimpia. Son 24 las JASS que se han registrado ya en los padrones de sus municipios correspondientes. Dos gobiernos locales han desarrollado con el Programa AGUALIMPIA FOMIN un Plan Distrital de Agua y Saneamiento Rural.

3.7.1. Modelo de Intervención

El proceso de intervención se ha desplegado siguiendo cuatro etapas secuenciales, según la lógica del Ciclo de Proyecto: Diagnóstico, Diseño, Ejecución y Evaluación.

Modelo de Intervención en Agua y Saneamiento Rural- AGUA LIMPIA

ETAPA DE DIAGNÓSTICO

El 14 de octubre • de 2008, se firmó el Primer Convenio Marco con Gobiernos Distritales de Jangas e Independencia dando paso al diagnóstico y la selección de las primeras localidades.

- Entre Diciembre 2008 y Enero 2009, se realizaron los primeros dos diagnósticos comunitarios con el Programa Agualimpia/ FOMIN de las comunidades de Huanja, en el Distrito de Jangas y Chontayoc, en el Distrito de Independencia.

ETAPA DE DISEÑO

- En Mayo de 2009 se empieza a diseñar el Modelo de Intervención Social, para adultos, docentes y líderes comunitarios. Fue en la Comunidad de Huanja donde se validó el modelo por primera vez y se desarrolló el “Programa de Educación Sanitaria y promoción de la higiene”, culminándose en Diciembre de 2011. El modelo en un inicio estuvo diseñado para ser implementado durante cuatro meses por comunidad, pero en la práctica se planteó un acompañamiento a cargo de promotoras locales para reforzar las prácticas de higiene saludables al interior de las viviendas de un año y medio a dos, para garantizar el cambio o mejora de prácticas de higiene y la sostenibilidad del modelo integral de intervención del programa.

ETAPA DE EJECUCION

- En Febrero de 2009, se inició el desarrollo del primer perfil de pre-inversión, de la Comunidad de Mataquita. Este fue declarado viable y entregado a la comunidad en Setiembre de ese mismo año. El proceso permitió identificar las más importantes debilidades técnicas de los gobiernos locales para dar viabilidad a los proyectos. A partir de esta experiencia se esbozó el plan de intervención con las municipalidades.

El Municipio de Taricá se comprometió con la propuesta del Programa AGUALIMPIA FOMIN, que se empezó a trabajar en el año 2010 en la localidad de Buenos Aires, para ampliación del alcantarillado y redes de distribución de agua y dotación de módulos de servicios higiénicos.

ETAPA DE EVALUACION

- En la fase final del Programa AGUALIMPIA FOMIN dos gobiernos locales ya han desarrollado un Plan Distrital de Agua y Saneamiento Rural (para Taricá y Jangas), lo cual está permitiendo replicar acciones en nuevas localidades, con asistencia técnica del Programa AGUALIMPIA FOMIN.

3.7.2. DIAGNOSTICO

El objetivo general del Diagnóstico Comunitario es contar con información relevante para diseñar la intervención del Programa en cada Comunidad. Los objetivos específicos son:

- Definir una línea de base de la comunidad considerando variables socio-económicas medibles y que se espera mejoren con la intervención;
- determinar y cuantificar los problemas relacionados con los servicios de agua potable y saneamiento, sus causas y efectos
- analizar la gestión de los servicios de las representaciones vecinales, comités urbanos u otros como pueden ser la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) en las comunidades rurales; y,
- estudiar y medir las prácticas de higiene de las familias, de los niños en las escuelas y de los dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base, (OSB).

B. Metodología

a. El universo poblacional se determina según los lotes construidos en la comunidad.

b. Las variables relevantes para recoger información son: i) Demografía; ii) Situación económica familiar; iii) Vivienda; iv) Aprovechamiento y eliminación del agua; v) Formas de disposición de excretas humanas; vi) Percepción sobre instalación sanitaria; vii) Manejo de residuos sólidos; viii) Situación de salud; ix) Organización Comunitaria; y, x) Percepciones de la comunidad.

c. El procedimiento de recojo de información primaria, ha considerado, entre otras, las siguientes herramientas y procedimientos: Reuniones de presentación y diseño de plan de trabajo, Taller Comunitario para aprobación del plan y elección de Comité de Apoyo; Taller Comunitario de análisis de Árbol de Problemas y Mapa Social; Visita a Principales instituciones de la Comunidad; Grupos focales – con dirigentes y pobladores - para recoger información sobre las condiciones sanitarias y las organizaciones sociales de base de la comunidad; Encuestas a nivel familiar, recogiendo información socioeconómica; Matriz de observación de prácticas a nivel de las familias encuestadas y las escuelas para registrar los hábitos de higiene; Matriz de evaluación de la JASS, que

tiene como finalidad evaluar la gestión de los encargados de administrar, operar y mantener el sistema vigente.

El procedimiento culmina con un tercer Taller Comunitario: que tiene como propósito presentar los resultados del diagnóstico, sensibilizarlos sobre su problemática y necesidad de mejorar su servicio y organización comunal, motivarlos a participar activamente del programa de educación sanitaria y promoción de la higiene y firmar el Convenio Específico; entre la población representada por sus dirigentes, el gobierno local y la ONG Agua limpia.

d. Cada diagnóstico es procesado, con tablas, gráficos y da cuenta del contexto socio político y el estado situacional según las variables de estudio, considerando indicadores de línea de base que deberán ser comparados con una evaluación ex post posteriormente a la conclusión del Programa. Se incorpora un archivo fotográfico que da cuenta de las situaciones problemáticas, las formas organizativas y los procesos que se siguen durante el diagnóstico. El diagnóstico concluye con recomendaciones para la intervención social, entre ellas, las específicas para la organización comunitaria, para el cambio y/o mejora de las prácticas de higiene en la población general y para las JASS. Es además insumo básico para la elaboración del Perfil de pre inversión adecuado a las necesidades de la localidad.

3.7.3. DISEÑO

Plan de intervención social

¿Para qué se diseñó un Modelo de intervención social?

El Modelo fue fruto de una consultoría para desarrollar una metodología de intervención social, que se convirtiera en una herramienta facilitadora de las actividades de sensibilización, motivación, comunicación, capacitación y monitoreo, dirigidas a la población beneficiaria de las localidades en que interviene el Programa AGUALIMPIA FOMIN.

Para el desarrollo de la metodología, se realizaron grupos focales con las partes involucradas en el programa y visitas de observación y validación de las herramientas e instrumentos en las localidades donde opera el programa.

¿Cuál es el Objetivo Meta de la intervención social?

El Objetivo Meta de la propuesta es promover prácticas saludables relacionadas con el agua y saneamiento de las familias, como resultado de una labor conjunta entre el municipio, la familia y la comunidad, a través de un modelo de diálogo para el cambio social. Además la práctica ha relevado para Agualimpia la importancia de coordinar desde el inicio de la intervención con las entidades estratégicamente relevantes de los Sectores Salud (Postas) en cada localidad y Educación (UGEL) en la provincia de Huaraz.

¿Cuáles son los objetivos específicos del Plan de Intervención?

- Fortalecer capacidades y habilidades de autoridades y líderes comunales en participación comunitaria, sobretodo de la mujer.
- Proveer material pedagógico, comprensible y útil a capacitadores y docentes.
- Desarrollar y fortalecer competencias en las personas adultas para participar en su propia transformación.
- Desarrollar acciones de educación sanitaria regulares entre escuela y familia, a través del acceso a información, orientación y material educativo.

- Comprometer a las instituciones locales a generar alianzas para fortalecer el espacio de diálogo, ejercicio de deberes y derechos y rendición de cuentas.

¿De qué estrategias educativas se dispone?

La organización temática se desarrolla a través de dos estrategias educativas: acciones educativas dirigidas a adultos y a docentes de Instituciones Educativas, para que estos últimos desarrollen, a su vez, acciones educativas con los estudiantes, reforzando los contenidos existentes en la Curricula Básica Regular.

Es importante indicar, que además de la estrategia educativa con docentes y adultos, Aguallimbia ha empleado el contexto educativo en educación para el acceso a agua de calidad y saneamiento para fortalecer a las organizaciones comunitarias que se encontraron sumamente débiles en algunas localidades.

3.7.4. EJECUCION

a) Estudios de Ingeniería

Un aspecto central del Programa AGUALIMPIA FOMIN es reforzar la capacidad de gestión de los gobiernos locales para que intervengan eficazmente en la planificación y ejecución de actividades para organizar sus proyectos de agua potable y saneamiento con eficiencia en cuanto a tiempo y calidad. Esto incluye una serie de conocimientos y habilidades específicas en: a) la promoción de proyectos y concertación de propuestas con las poblaciones, b) manejo de concursos para el diseño y formulación de expedientes técnicos y la adjudicación de la ejecución de obras a empresas especializadas y, c) supervisión de la ejecución, entrega y posterior seguimiento en la fase de post inversión.

En la fase de diseño y formulación de estudios de ingeniería, el Programa AGUALIMPIA FOMIN dio un aporte directo a los gobiernos locales mediante la formulación de perfiles de pre-inversión y expedientes técnicos y asesoró a los equipos técnicos de los municipios en las fases de convocatoria a concursos para la ejecución de los mismos. Los convenios firmados entre los municipios y el Programa indicaban explícitamente que los gobiernos locales ejecutarían las obras de infraestructura, una vez entregados y aprobados los estudios.

El Programa elaboró para los gobiernos locales de Huaraz: 06 expedientes técnicos para la Municipalidad de Jangas, 10 perfiles y expedientes técnicos para la Municipalidad de Independencia, y 01 expediente técnico para la Municipalidad de Taricá .

b) Proyectos de Optimización

Además de los expedientes técnicos que el Programa desarrolló en Huaraz, se incluyeron Sub-proyectos de Optimización de los sistemas existentes de agua potable y saneamiento que también requirieron la elaboración de expedientes técnicos.

Agua limpia asumió el estudio y la ejecución de estos pequeños proyectos de optimización de sistemas de agua y saneamiento que, con pequeñas inversiones y asesoramiento técnico especializado, han permitido mejorar la calidad del agua y el tratamiento de aguas residuales.

En total se han ejecutado proyectos en 09 comunidades para la Optimización sistema agua potable-cloración control estático, protección de fuente y 10 proyectos para el

Mejoramiento de Plantas de Tratamiento Aguas Residuales PTAR en comunidades, con fondos de Fundación AVINA y AVINA Americas.

En cuanto a la ejecución y mantenimiento de estos proyectos, la participación activa de las JASS y los gobiernos locales interrelacionados en todo el proceso permite tener mejores expectativas sobre su adecuado mantenimiento a futuro.

Inter relación Gobiernos Locales- JASS

Las actividades realizadas para fortalecer la interrelación gobiernos locales - JASS fueron las siguientes:

a. Como primera medida, en las municipalidades de Jangas y Taricá, se conformaron Comités de Agua y Saneamiento para el registro y organización de las JASS del distrito. Se convocó a diversas comunidades de cada distrito brindándose talleres de capacitación masivos de capacitación de las JASS de las comunidades en aspectos Administrativos, Operativos y de Mantenimiento (AOM). Estos Comités se formalizaron como Unidades Técnicas Municipales de Agua y Saneamiento y recibieron sesiones de capacitación de Agualimpia. En la Municipalidad de Independencia se conformó la Unidad Técnica Municipal directamente, la cual ha sido asesorada por Agualimpia.

b. Las Unidades Técnicas de los Municipios han incorporado un programa de seguimiento y monitoreo a las JASS en proceso de asumir plenamente sus funciones AOM. Para que puedan desarrollar sus actividades eficazmente, se desarrollaron talleres de Habilidades Directivas (trabajo en equipo y comunicación).

La Intervención con la Población

La intervención en Educación Sanitaria y Promoción de la Higiene se desarrolla desde el inicio de ejecución de obras. Agualimpia ha desarrollado actividades intensivas con la población, docentes y sus organizaciones de base en 16 comunidades de los distritos de Independencia, Jangas y Taricá (Ver ANEXO Nº 2. Descripción y resultados educativos alcanzados por tipo de Proyecto – Provincia de Huaraz, Ancash – julio 2012). Después de la formulación de diagnósticos comunitarios – líneas de base, formulación de perfiles y habiendo iniciado el trámite de expedientes técnicos, se procedió al desarrollo del programa de educación sanitaria y promoción de la higiene.

El Programa de Educación Sanitaria y Promoción de la Higiene que ejecuta Agualimpia es una iniciativa que considera las necesidades, la cultura, las creencias, las prácticas y comportamientos de las comunidades rurales, y está dirigida a cambiar las prácticas sanitarias en las familias, las comunidades y las instituciones educativas, transformando las antiguas prácticas de riesgo en nuevas prácticas saludables que logren el bienestar de los usuarios.

El Programa de Educación Sanitaria y Promoción de la Higiene reúne las actividades realizadas por los consultores de Agualimpia para la implementación de los talleres de capacitación, incluyendo la metodología de base, capacitaciones teóricas y prácticas, y actividades de promoción de prácticas de higiene al interior de las viviendas. Se opera fortaleciendo las capacidades y creando consciencia en la población. El público objetivo del Programa de Educación Sanitaria y Promoción de la Higiene es la familia. Sin embargo, el reto es llegar a las mujeres con más intensidad, porque realizan un mayor uso del servicio y detectan los principales problemas del agua: calidad, cantidad, costo y cobertura.

Después del desarrollo de cada módulo, un equipo de promotoras locales realiza el acompañamiento y monitoreo en el cambio y/o la mejora en las prácticas de higiene de todas las familias, instituciones educativas y organizaciones de base de cada una de las localidades de intervención del Programa. La promoción de la higiene se realiza al interior de las viviendas y las instituciones educativas y con las organizaciones sociales de base. Se tiene estipulado realizar como mínimo dos visitas a cada familia, institución educativa y organización social de base luego de la presentación de cada eje temático o módulo del Programa.

Las promotoras locales de educación sanitaria trabajan conjuntamente con personal del sector salud de cada comunidad e incentivan la incorporación de promotoras y promotores comunitarios de saneamiento.

Los promotores comunitarios de saneamiento son voluntarios que no ocupan cargos directivos en su comunidad. Se forman en el proceso de educación sanitaria y promoción de la higiene y se identifican para realizar el monitoreo que lleva al cambio de prácticas sanitarias, especialmente en el lavado de manos, manejo del agua segura y mejoramiento de las instalaciones sanitarias en las viviendas. Su participación permite que las familias se asocien para el cambio lo cual genera relaciones de confianza y cooperación. Contribuye a la superación de conflictos como la resistencia a participar en el proyecto y las desavenencias entre las familias. Finalmente, permite la socialización de los acuerdos sobre prácticas saludables a realizar para mejorar las condiciones de vida en el ámbito familiar y comunal y da sostenibilidad al cambio de prácticas.

3.7.5. EVALUACION

La intervención realizada en tres distritos de la Provincia de Huaraz, Jangas, Independencia y Taricá, ha permitido conseguir avances importantes en el Propósito del Programa AGUALIMPIA FOMIN: Fortalecer la capacidad de las comunidades y de los operadores especializados, así como la de las autoridades locales, para que puedan instrumentar modelos de expansión de servicios de agua potable y saneamiento que sean más eficientes, de mayor calidad y sostenibles.

- En 16 comunidades con déficit de agua potable se ha aumentado la cobertura, continuidad y calidad del agua potable beneficiando a 6,496 pobladores y contribuyendo a la Meta de Desarrollo de Milenio (específicamente la séptima Meta).
- En 18 comunidades se ha intervenido con la implementación, rehabilitación de sistemas de saneamiento y optimización de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, beneficiando a 7,055 pobladores.
- Se ha diseñado, implementado y validado un modelo general de representación vecinal de comunidades ante gobiernos locales, con diferentes variantes, posibilitando mecanismos de acceso a servicios especializados de agua potable y saneamiento y de rendición de cuentas en al menos 19 localidades (13 de intervención directa y 6 de intervención indirecta) que mantienen una relación de trabajo con las Oficinas de Saneamiento Rural o Unidades de Agua y Saneamiento de los Gobiernos Locales.

Se ha sentado las bases para la reducción del tiempo necesario para la autorización de los perfiles y expedientes técnicos de obra en los municipios beneficiarios.

El Programa AGUALIMPIA FOMIN ha contribuido en Ancash con 06 expedientes técnicos para la Municipalidad de Jangas, 10 perfiles y expedientes técnicos para la Municipalidad de Independencia y 01 expediente técnico para la Municipalidad de Taricá, para obras de agua, saneamiento y conexión de módulos sanitarios. Igualmente se ha contribuido con recursos y dirección técnica para la ejecución de pequeños proyectos en 09 comunidades para la Optimización sistema agua potable-cloración control estático, protección de fuente – y proyectos en 10 comunidades para el Mejoramiento de Plantas de Tratamiento Aguas Residuales, PTAR en dichas municipalidades.

En total para la ejecución de las obras se ha canalizado fondos de las municipalidades distritales y de las entidades privadas asociadas al Programa AGUALIMPIA FOMIN por un monto de S/.16,425,019.92 (US\$ 6, 334,369.43) con gran aporte adicional en mano de obra de las propias comunidades.

- 13 JASS capacitadas vienen operando y proporcionando servicios de administración y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento.
- A Junio de 2012, en 12 de las 13 JASS capacitadas directamente, más del 75% de familias pagan su cuota de manera oportuna.

3.7.6. El Programa AGUALIMPIA FOMIN ha sido exitoso por varias razones:

Al fondo no reembolsable de FOMIN se sumaron aportes de empresas y otras organizaciones privadas que el Programa considera como aliados estratégicos.

- Se ha conseguido un balance efectivo entre inversión en infraestructura y formación de capacidades de las poblaciones, organizaciones locales y equipos ediles.
- Se ha promovido la participación de las mujeres empoderándolas en las propuestas de manejo de los sistemas y conducción de las prácticas de higiene saludable en los hogares.
- Se han consolidado alianzas (JASS-MUNICIPIOS-Empresas). Se ha logrado también avances en los niveles de asociación de las JASS entre ellas para conformarse como colectivo con mayores posibilidades de negociación e intercambio de conocimiento e información.
- Se ha conseguido recopilar información de línea de base que permite comparar resultados a través del tiempo.
- Se ha transferido conocimientos y destrezas a equipos locales y comunitarios y se les ha relacionado con colectivos y redes especializadas, lo cual permitirá actualizar su especialización.
- La estrategia de comunicación y divulgación de resultados que el programa considera es importante, aun cuando no ha sido suficientemente desarrollada.
- Existe perspectivas para que varias de las JASS y sus operadores se conviertan en organizaciones comunitarias de mantenimiento y operación de servicios sostenibles dando sostenibilidad a los sistemas y su administración a largo plazo.

3.7.7. Sostenibilidad de la experiencia

La sostenibilidad del trabajo ejecutado entre el gobierno local y una ONG, como Agua limpia, es sostenible, siempre y cuando el equipo que administra el Gobierno Local se involucre y haga suyo el proyecto de intervención, y sea capaz de incorporarlo a las futuras administraciones. Tener este logro como objetivo es de mayor importancia ya que la institución municipal es permanente, mientras que el trabajo de la entidad privada de desarrollo en cada municipio tiene un plazo definido.

- Es necesario que los gobiernos locales desarrollen un sistema de información sobre los servicios que permita gestionar de manera más eficiente los indicadores de saneamiento. Habría que integrar en este sistema, el tema de infraestructura, gestión de los servicios, y educación sanitaria.

- Para dar sostenibilidad a la gestión distrital de los servicios de saneamiento se deben institucionalizar algunas acciones en las municipalidades distritales. El Reglamento y el Manual de Organización y Funciones Municipal (ROF y MOF) deben incorporar como mínimo los temas normativos de agua y saneamiento, se debe conformar una Unidad Técnica de Gestión de Servicios de Saneamiento con personal y financiamiento definido, se deben generar ordenanzas que complementen la normatividad, etc.

4) Lecciones aprendidas

Cuáles son las lecciones aprendidas de estas experiencias de gestión municipal en abastecimiento de agua y saneamiento en centros poblados rurales?

Lecciones Aprendidas

1) Los funcionarios de los gobiernos locales requieren conocer la normatividad existente en torno a la implementación y sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento, gestionados por la comunidad en los centros poblados rurales menores a 2,000 habitantes.

2) La implementación de una oficina técnica municipal que preste orientación y asesoría a los sistemas comunitarios de agua y saneamiento en los centros poblados rurales, requiere un proceso de sensibilización y capacitación a las autoridades ediles y funcionarios responsables de la gestión de los servicios básicos esenciales para la población. Por lo general los funcionarios no están capacitados para incorporar funciones de asistencia técnica a las JASS.

3) La municipalidad local en la ejecución de sus funciones respecto a los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural, deberá institucionalizar una instancia técnica para la asistencia a los sistemas comunitarios de agua y saneamiento gestionados por la comunidad, esta institucionalización de la responsabilidad edil deberá ser refrendada por un acuerdo de consejo mediante una ordenanza municipal que incorpore la asistencia técnica municipal en agua y saneamiento rural en el organigrama de la municipalidad, en su respectivo manual de organización y funciones y en el reglamento de organización y funciones de la municipalidad.

Esta instancia técnica municipal deberá contar con presupuesto público para este efecto. De ser necesario el gobierno local podrá gestionar alianzas con el sector privado como son las ONGs, empresas privadas, entidades financieras, Universidades e incluso con la cooperación Internacional. Se ha demostrado en muchos casos la efectividad de estas alianzas en la búsqueda de fondos o apalancamientos con instituciones financieras para la ejecución de proyectos o mejora de los sistemas de agua y saneamiento rural.

4) Es muy importante contar con un diagnóstico situacional de los sistemas de agua y saneamiento (SAP) existentes en el ámbito rural de cada distrito, conociendo datos de cobertura poblacional, tipos de organizaciones comunitarias que prestan servicios de agua y saneamiento. Nivel de institucionalidad de estas organizaciones, si cuentan o no con registro en la Municipalidad mediante el RUOS. Identificar aquellas organizaciones que cuentan con personería jurídica. Identificar también las condiciones en las cuales se encuentran los sistemas de abastecimiento de agua en cada Centro Poblado, antigüedad del reservorio y de las redes de distribución, operatividad del SAP. El diagnóstico además deberá contribuir a un mayor conocimiento de los principales problemas que afectan la operación y sostenibilidad de los sistemas rurales, así como aquellas prácticas inadecuadas en higiene y manejo del agua en el hogar.

5) La calidad del agua es sumamente importante y clave para la mejora de la salud y bienestar de la población rural, de acuerdo a las aproximaciones realizadas en cada una de las experiencias más del 80% de los sistemas de abastecimiento de agua no distribuyen agua potable, generalmente el agua es solo entubada y eso genera, muchas veces, problemas de salud que afectan la salud de los niños en particular y de toda la población en general. Incorporar métodos de desinfección del agua o clorarla es aún una meta por alcanzar. Se recomienda por tanto, también conocer la calidad del agua que distribuyen estos sistemas, mediante un análisis físico químico y bacteriológico del agua, tal como lo estipula el reglamento de calidad del agua para consumo humano, dado por la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

6) De acuerdo a las estadísticas nacionales los sistemas de alcantarillado o saneamiento solo cubren menos del 40% de la población, por ello las organizaciones comunitarias que prestan el servicio de abastecimiento de agua deben incorporar en sus metas y objetivos de corto plazo la instalación o mejoramiento de los sistemas de eliminación de excretas, ya sea mediante el uso de pozos sépticos, baños secos o con arrastre hidráulico, redes de alcantarillado, según sea el caso y teniendo en cuenta las características de la zona y C.P.R.

7) El escaso tratamiento de aguas residuales que existe en el país y en particular en el ámbito rural nos ofrece una oportunidad de innovar tecnologías eficaces y sostenibles para ámbitos rurales con centros poblados menores a los 2,000 habitantes, para ello es importante fomentar el uso de agua residuales tratadas para fines agrícolas, según los parámetros permitidos en nuestra normatividad sanitaria.

8) Las Juntas Administradoras de Servicios de Agua y Saneamiento (JASS), requieren asesoramiento y capacitación, para la gestión del servicio de abastecimiento de agua, potabilización del agua, operación y mantenimiento del sistema, fortalecimiento de la organización, fijación de la cuota familiar a sus usuarios, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento del servicio. Capacitarse en el cuidado de la fuente de agua y del ambiente. Así como en temas relacionados a la salubridad, higiene, contaminación del agua, control de la calidad del agua que distribuyen.

9) Las familias miembros de un Centro Poblado Rural que se abastecen de sistemas de agua gestionados por su comunidad, requieren también capacitarse en temas de agua y salud, higiene, disposición de excretas, manejo de residuos sólidos, contaminación del agua, actitudes y prácticas para el manejo adecuado del agua en el hogar, desnutrición infantil y contaminación del agua y los alimentos, entre otros temas.

10) Promover la asociatividad entre más de una JASS en el ámbito rural y a nivel distrital, tiene ventajas en dos niveles:

A nivel de la gestión de los sistemas de agua y saneamiento: 1) La gestión de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, genera economías de escala en su operación, mantenimiento, ampliación de cobertura y cuidado de la fuente agua; 2) Permite la especialización de una gerencia en agua y saneamiento al ofrecer servicios de administración, fijación de tarifas, etc a un conjunto de JASS 3) Modelos de abastecimiento de agua y saneamiento mejor diseñados y eficientes, mediante la incorporación de tecnologías, fijación de tarifas justas, tratamiento de aguas residuales.

A nivel del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que gestionan servicios de agua y saneamiento: 1) Fortalecer a las JASS como un actor en el sector de agua y saneamiento, 2) Representar a los usuarios de agua poblacional en los Consejos de Cuenca, 3) Convocar al sector privado y de cooperación internacional para el fortalecimiento organizacional, liderazgo y capacidad propositiva en la mejora y ampliación de cobertura de los servicios de agua y saneamiento rural, 4) Promover campañas comunicacionales regionales, locales y nacionales en prácticas saludables y gestión sostenible del agua para consumo humano